

FORMATO N° 02

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL
"ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA UPSS PATOLOGÍA
CLÍNICA DEL CENTRO DE SALUD WICHANZAO DE LA UTES N°06 SERVICIOS PERIFERICOS
TRUJILLO".**

| | |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad de Organización | UNIDAD FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES |
| Meta Presupuestaria | |
| Actividad del POI | |
| Denominación de la Contratación | ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA DEL CENTRO DE SALUD WICHANZAO DE LA UTES N°06 SERVICIOS PERIFERICOS TRUJILLO. |

| |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Finalidad Pública |
| Dotar de una infraestructura física que cumpla con los lineamientos y reglamentación técnica en edificaciones para el procesamiento de muestras biológicas. |
| 2. Antecedentes |
| La RED DE SALUD, como unidad ejecutora UTES N° 6-Trujillo Este, es la encargada del mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos de salud en el marco del D.S. 104-2019-EF. Debido a la alta demanda que presenta la UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA DEL CENTRO DE SALUD WICHANZAO DE LA UTES N°06 SERVICIOS PERIFERICOS TRUJILLO, se requiere una adecuación para poder brindar un mejor servicio. |
| 3. Objetivo de la Contratación |
| Efectuar la contratación de una persona natural y/o jurídica para ejecutar la "ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA DEL CENTRO DE SALUD WICHANZAO DE LA UTES N°06 SERVICIOS PERIFERICOS TRUJILLO". |
| 3.1 Objetivo General |
| Adecuar un ambiente en la infraestructura existente que cumpla con las condiciones para mejorar el servicio de la UPSS de Patología Clínica. |
| 3.2 Objetivo Específico |
| Dotar de espacios físicos adecuados para el desarrollo de funciones y atención de usuarios acorde a los estándares actuales. |
| 4. Alcance y Descripción del Servicio |
| El proveedor realizará el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física del servicio de "ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA DEL CENTRO DE SALUD WICHANZAO DE LA UTES N°06 SERVICIOS PERIFERICOS TRUJILLO". |
| 4.1 Actividades |

El servicio materia del presente proceso de contratación menor es a todo costo, para ello el proveedor programará y ejecutará actividades básicas de los siguientes trabajos:

| |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ARQUITECTURA |
| ACTIVIDADES PRELIMINARES |
| TRAZO Y REPLANTEO |
| LIMPIEZA PERMANENTE DEL SERVICIO |
| REMOCIÓN DE TABIQUERÍA DE ALBAÑILERIA (incluye: herramientas, equipos, insumos y todos los gastos para la realización de la actividad). |
| CORTE Y EXCAVACIÓN DE PISO DE CONCRETO H = 0.50m (incluye: herramientas, equipos, insumos y todos los gastos para la realización de la actividad). |
| ELIMINACIÓN EXCEDENTE DE MATERIAL DEMOLICIÓN |
| CONCRETO SIMPLE |
| ENCONFRADO Y DESENCOFRADO |
| PISO DE CONCRETO F'c=175kg/cm ² PULIDO EN VEREDA (Inc. Frotachado, bruñado, y todos los gastos para su óptimo realización de la actividad) |
| MURO Y TABIQUERIA |
| SUMINISTRO E INSTALACION DE TABIQUERIA EN SISTEMA DRYWALL P/FIBROCEMENTO DOBLE CARA, de espesor de 120mm (Incluye: Perfiles Metálicos, parantes de madera para marcos de puertas y ventanas, ademas incluye todos los gastos de materiales, herramientas. equipos, mano de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad) |
| SUMINISTRO E INSTALACION DE TABIQUERIA EN SISTEMA DRYWALL P/FIBROCEMENTO DOBLE CARA, de espesor de 200mm (Incluye: Perfiles Metálicos, parantes de madera para marcos de puertas y ventanas, ademas incluye todos los gastos de materiales, herramientas. equipos, mano de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad) |
| PINTURAS |
| MANTENIMIENTO, RASQUETEADO, EMPASTADO, IMPRIMANTE Y PINTURA LATEX SATINADO RESISTENCIA SUPERIOR 02 MANOS EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES (Incluye: Rasqueteado, lijado, imprimación, empastado, pintura a base de aceite resistente a la humedad y al salitre, mano de obra, herramientas, equipos e insumos y todos los gastos para la realización de la actividad) |
| MANTENIMIENTO, RASQUETEADO, EMPASTADO, IMPRIMANTE Y PINTADO OLEO MATE RESISTENCIA SUPERIOR 02 MANOS EN MUROS CONTRAZOCALOS EXTERIORES (Incluye: Rasqueteado, lijado, imprimación, empastado, pintura a base de aceite resistente a la humedad y al salitre, mano de obra, herramientas, equipos e insumos y todos los gastos para la realización de la actividad) |
| FALSO CIELO RASO |
| SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO CON PANELES COLOR BLANCO DE PVC DE 5.80X0.20X9MM (inc. Accesorio J de 5.8ML color blanco, accesorio H de 5.80ml color blanco, riel de 39x0.45x3ml, parante de 38x0.45x3ml, tornillo wafer punta fina, clavo de 1, fulminante marrón, etc, herramientas, equipos, insumos, etc, mano de obra especializada para su óptima instalación) |
| PISOS Y PAVIMENTOS |
| SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO DE PORCELANATO 60X60CM PEI-04 ANTIDESLIZANTE ALTO TRANSITO (Inc Todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, manos de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad). |
| ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS |
| SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRAZOCALO SANITARIO DE PVC BLANCO DE LA MEJOR CALIDAD, H=100MM, (Inc. Riel de anclaje, zócalo curvo, esquinero interno y externo.) |
| SUM. E. INST. ZOCALO DE PORCELANATO LISO DE 30x60 (Inc Todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, manos de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad). |
| CARPINTERIA DE MADERA |

| |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE HOJA CONTRAPLACADA, (1mx2.20m), INCLUYE ventanas y fresquitos en vidrio e=6mm, bisagras, y todos los accesorios para el funcionamiento, (vidrio templado antisísmico o laminado de fábrica (según diseño), (Inc. Pintado al duco, e y marco. Todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, mano de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad.) |
| CERRAJERIA |
| SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA doble golpe (Inc. Todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, mano de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad.) |
| VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES |
| SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN SISTEMA SERIE 25 HERMÉTICO e=8mm (vidrio templado antisísmico pavonado (Inc. Todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, mano de obra, etc. para la realización de la actividad en su totalidad.) |
| SUMINISTRO E INSTALACION DE MESADA DE CONCRETO, ENCHAPADA DE ACERO INOXIDABLE e=25mm (mesada concreto 25mm, incluye lavadero de doble poza e instalación de agua y desagüe; y todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, mano de obra, etc. para la realización de la actividad en su totalidad.) |
| ESTRUCTURAS |
| CONCRETO ARMADO |
| ENCONFRADO Y DESECONFRADO |
| DADO DE CONCRETO F'c=210kg/cm2 PULIDO EN VEREDA (Inc. Frotachado, bruñado, y todos los gastos para su óptimo realización de la actividad) |
| SUMINISTRO E INSTALACION DE PERNOS DE ANCLAJE 3/4"(L=0.50cm) |
| ESTRUCTURAS METÁLICAS |
| SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHA DE ACERO PARA ANCLAJE e=3/4" 0.20mx0.20m |
| SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARANTES DE SECC. CUADRADO DE F°G° 100X100X3.0mm (Incluye: Materiales, herramientas, equipos y todos los gastos para la realización de la actividad). |
| SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORREAS DE SECC. CUADRADA DE F°G° 50X50X2.0mm (Incluye: Materiales, herramientas, equipos y todos los gastos para la realización de la actividad). |
| PINTURA |
| PINTURA ESMALTE EPOXICA PARA ESTRUCTURAS (Incluye: 2 manos de Base y pintado con epóxica, materiales, herramientas, equipos, insumos y todos los gastos para la realización de la actividad) |
| COBERTURAS |
| SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COBERTURA UPVC 1.07mx3mx3mm, ASEGURADO CON PERNOS AUTOPERFORANTE, SELLADO DE PERNOS Y LATERALES CON SELLANTE ELÁSTICO PARA JUNTAS (Incluye: Materiales, herramientas manuales, equipos, insumos y todos los gastos para la realización de la actividad). |
| DRENAJE PLUVIAL |
| SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANALETA PLANCHA GALVANIZADA e = 1/16" (Incluye pintado con epóxica, con sellante elástico, materiales, herramientas, equipos, insumos y todos los gastos para la realizacion de la actividad) |
| INSTALACIONES ELECTRICAS |
| SALIDAS ELECTRICAS |
| SALIDA PARA CENTRO DE LUZ |
| SALIDA PARA INTERRUPTOR |
| SALIDA PARA TOMACORRIENTE |
| CANALIZACIONES |
| SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-SAP 20mmØ para Iluminación |
| SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-SAP 20mmØ para tomacorrientes |
| SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES DE ENERGIA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN) |
| CABLE NH-80 3-1x2.5mm2 (F+N+T) Iluminación |
| CABLE NH-80 3-1x4mm2 (F+N+T) tomacorrientes |
| ARTEFACTOS DE ILUMINACION (SUMINISTRO E INSTALACIÓN) |
| PANEL LED 60x60cm, 48W, 4800 Lumenes, luz blanca |

| |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TOMACORRIENTE (SUMINISTRO E INSTALACIÓN) |
| TOMACORRIENTE DOBLE TIPO SCHUKO + UNIVERSAL CON PUESTA A TIERRA (F+N+T) |
| INTERRUPTOR (SUMINISTRO E INSTALACIÓN) |
| INTERRUPTOR DOBLE |
| INSTALACIONES SANITARIAS |
| SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE DESAGÜE DE 4" (incluye corte, resane de piso existente y eliminacion de material excedente, así como todos los insumos y materiales para lograr el mejor acabado) |
| SUMINISTRO E INSTALACION DE CUNETETA DE CONCRETO H = 0.50m (incluye corte, resane y eliminacion de material excedente, así como todos los insumos y materiales para lograr el mejor acabado) |

Los trabajos se realizarán de acuerdo con los Términos de Referencia para el servicio de mantenimiento según detalle descrito en el:

- ✓ Anexo 1 — :Memoria descriptiva
- ✓ Anexo2 — :Especificaciones técnicas
- ✓ Anexo3 — :Metrados
- ✓ Anexo4 — :Planilla de Metrados
- ✓ Anexo 5 — :Planos.

La propuesta del Proveedor deberá efectuarse a todo costo por lo que asumirá los costos indirectos, directos, administrativos, fletes, transportes, recurso humano, materiales, insumos, repuestos, seguros, plan de contingencia, las pruebas necesarias, y gastos que se requieren hasta la finalización de los trabajos.

El proveedor deberá presentar su propuesta económica adjuntando la estructura de costos (desagregado de las actividades a realizar de acuerdo a los términos de referencia).

4.2 Procedimiento

- a) Las actividades deberán desarrollarse de manera programada, ordenada, sistemática y conforme al cronograma aprobado, respetando los horarios y otros del Plan de Trabajo aprobado.
- b) El contratista previo al inicio y durante las actividades objeto de la contratación, deberá mantener comunicación y coordinará con el área usuaria, responsable (s) designado (s) por el área usuaria para la supervisión del servicio, responsable del área beneficiaria, responsable del establecimiento de salud; y de ser el caso con el servicio de vigilancia.
- c) El contratista, antes del inicio de las actividades, deberá efectuar conjuntamente con la U.F. Mantenimiento y Servicios Generales, un registro del estado inicial del área objeto del servicio, incluyendo registro fotográfico, identificación de bienes, mobiliario, equipos, instalaciones existentes y condiciones de acceso, dejando constancia de ello en el acta correspondiente.
- d) Las actividades deberán ejecutarse procurando no afectar la continuidad de las atenciones, el tránsito interno, la seguridad de usuarios, pacientes, personal de salud ni el funcionamiento regular del establecimiento de salud, debiendo el contratista adoptar las medidas preventivas y correctivas necesarias durante toda la ejecución de la prestación.
- e) El contratista deberá contar con el personal calificado y con la dirección técnica correspondiente, conforme al personal propuesto y autorizado. Cualquier Reemplazo de personal clave deberá comunicarlo por escrito previamente adjuntando la documentación correspondiente, según lo señalado en el numeral 5.3 del presente TDR.
- f) El contratista deberá contar con materiales, herramientas, equipos, implementos de seguridad necesarios (Equipos de protección de personal EPP), señalización y demás recursos necesarios en

óptimas condiciones para la correcta ejecución de la prestación. El contratista será responsable de su traslado, custodia, uso y retiro al culminar el servicio.

- g) El personal que desarrollará las actividades del servicio contratado deberá contar con un mínimo de elementos de protección en concordancia con las normas de seguridad en el trabajo y salud ocupacional.
- h) El contratista deberá delimitar las zonas de trabajo y colocar señales preventivas y de advertencia de peligro, tanto cuando realice sus actividades como cuando estén ausentes, también deberá tomar las medidas preventivas necesarias para evitar accidentes que afecten al público, usuarios, personal de salud o terceros, bajo responsabilidad civil y penal.
- i) Durante la ejecución, el contratista deberá mantener limpias las áreas intervenidas, proteger pisos, muros, ventanas, mobiliario y equipos existentes, contando para ello con elementos necesarios para la protección (protectores de plástico, mantas u otros); así como retirar residuos, desmonte o materiales excedentes generados producto de las actividades.
- j) La limpieza deberá realizarse de manera diaria y al cierre de cada jornada, incluyendo retiro de desmontes, polvo, residuos, restos de materiales y cualquier elemento generado por la ejecución del servicio.
- k) El contratista deberá tomar registro fotográfico antes, durante y después de las actividades para la ejecución del servicio.
- l) El contratista no podrá modificar materiales, características técnicas, actividades, componentes, ubicación de elementos, ni condiciones que fueron detallados en los Términos de Referencia, especificaciones técnicas y plan de trabajo aprobado, sin la autorización previa del área usuaria.
- m) El responsable (s) designado (s) por el área usuaria para la supervisión del servicio verificará el cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado, medidas de seguridad, permanencia del personal autorizado, calidad de los trabajos y demás condiciones establecidas en los Términos de Referencia.
- n) Concluidas las actividades que correspondan, el contratista deberá realizar las pruebas, verificaciones y controles técnicos necesarios para acreditar el correcto funcionamiento de los componentes intervenidos o instalados, incluyendo, cuando corresponda, protocolos de prueba, certificados, constancias de operatividad y demás documentos técnicos exigidos en los Términos de Referencia.
- o) Al término de las actividades, el contratista deberá dejar el área donde se ejecutó el servicio en condiciones de operatividad, limpieza y seguridad, libre de contaminantes, debiendo retirar residuos, desmontes, materiales excedentes, herramientas y equipos.

4.3 Plan de trabajo

- p) El contratista deberá presentar un Plan de Trabajo con su respectivo cronograma de ejecución del servicio, en el cual se detalle el desagregado por actividades, indicando el tiempo previsto para cada una de ellas, plazos (fecha de inicio y fecha de término), horario de trabajo, personal asignado, funciones, recursos a utilizar equipos, herramientas, materiales y elementos de protección personal a utilizar, así como las medidas de seguridad aplicables durante la ejecución del servicio.
- q) Asimismo, deberá incluir las acciones de limpieza, retiro de residuos y culminación de la prestación y condiciones de limpieza, seguridad y operatividad del área objeto del servicio.

- r) Dicho plan deberá considerar que las actividades no interfieran con los días y horas de atención del establecimiento de salud, debiendo programarse de manera ordenada, sistemática y compatible con el normal funcionamiento de éste. Las actividades que generen ruido o restricción de accesos deberán ejecutarse en horarios previamente autorizados.

El Plan de Trabajo deberá contener, como mínimo:

- a) Descripción de actividades a ejecutar.
- b) Cronograma de intervención por actividad.
- c) Horario de trabajo propuesto.
- d) Relación del personal asignado al servicio.
- e) Funciones del personal técnico/operario.**
- f) Relación de equipos, herramientas, materiales y EPP.
- g) Medidas de seguridad y salud ocupacional.
- h) Medidas de señalización, aislamiento y protección de áreas.
- i) Procedimiento de limpieza, retiro de residuos y culminación de actividades.

El Plan de Trabajo deberá ser presentado dentro del plazo máximo de dos (02) días hábiles, contado desde el día siguiente de su adjudicación en la plataforma de contratos menores de la Pladicop.

La U.F. Mantenimiento y Servicios Generales, deberá revisar el plan de trabajo dentro del **PLAZO MÁXIMO DE UN (01) DÍA CALENDARIO** de recibido, pudiendo **aprobarlo u observarlo**.

En caso de formularse OBSERVACIONES, la Unidad de Logística notificará al contratista para que efectúe la subsanación a las observaciones, el proveedor deberá subsanarlas dentro del plazo máximo de un (01) día hábil. La aprobación del Plan de Trabajo será condición previa para la suscripción del Acta de Inicio.

4.4 Recursos a ser provistos por el proveedor:

El servicio será ejecutado a todo costo, por lo que el contratista deberá proveer, bajo su responsabilidad y sin costo adicional para la Entidad, todos los recursos necesarios para la correcta ejecución de la prestación.

Los recursos mínimos comprenden:

- a) Personal técnico y operativo necesario, debidamente identificado y acorde a las actividades a ejecutar.
- b) Materiales, insumos, accesorios y componentes necesarios para la ejecución integral del servicio.
- c) Herramientas, equipos menores, equipos eléctricos, escaleras, extensiones e instrumentos de medición, en buen estado y adecuados para el servicio.
- d) Equipos de protección personal —EPP—, uniformes e indumentaria de seguridad, según la actividad a realizar. Todos los EEP deberá cumplir con los requisitos nacionales/internacionales de seguridad (ANSI, EN, ASTM o equivalentes, según corresponda).
- e) Elementos de señalización, delimitación y protección del área de trabajo, tales como cintas, conos, mallas, carteles, protectores plásticos, mantas u otros similares.
- f) Medios para limpieza, acopio, traslado y eliminación de residuos, desmontes y materiales excedentes generados durante la ejecución del servicio.
- g) Pruebas, certificados y constancias de operatividad, cuando correspondan según los Términos de Referencia.

Los recursos deberán mantenerse en buen estado para su uso durante toda la ejecución del servicio y ser reemplazados por el contratista de acuerdo a la frecuencia del uso, características del EPP (si es descartable o de libre mantenimiento), cuando presenten deterioro o no garanticen condiciones adecuadas de uso o seguridad, indicado en el siguiente cuadro:

| Equipo de Protección Personal Requerido a cada Personal | | | |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------|---|
| 01 | Guante de Seguridad | Según corresponda | 1 |
| 02 | Calzado de Construcción C/Punta de Metal | Para todos | 1 |
| 03 | Tapones para oído reutilizables con cordón | Según corresponda | 1 |
| 04 | Lentes de seguridad | Para todos | 1 |
| 05 | Cascos de seguridad | Para todos | 1 |
| 06 | Chaleco reflectivo | Para todos | 1 |
| 07 | Respirador contra Polvo | Para todos | 1 |
| 08 | Uniforme de Trabajo | Para todos | 1 |

4.5 Reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias

De ser el caso, los equipos de medición a emplear deberán contar con certificación de calidad, el personal profesional y técnico deberá cumplir con las normas del Ministerio de Trabajo para ejecutar los trabajos de mantenimiento y deberá cumplir con los procesos y protocolos técnicos y de seguridad para estos fines.

4.6 Normas técnicas

- Deberá realizar el servicio de implementación cumpliendo con la normativa vigente:
- Reglamento Nacional de Edificaciones.
- RM 132-2015/MINSA MANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO.
- Normativa Técnica de Salud NTS 110-MINSA/DGIEM - Normativa Técnica de Salud NTS 113-MINSA/DGIEM, según al nivel que corresponda el establecimiento.
- Reglamento de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias 30222.
- Otras normas vigentes de acuerdo al servicio a fin.
- Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N°09-2025, respectivas o norma más reciente.
- Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG, o norma más reciente.
- Reglamento Nacional de Edificaciones, aprobado mediante Decreto Supremo N°011-2006- VIVIENDA, el 08 de mayo de 2006 y publicado el 08 de junio de 2006.
- Normas técnicas específicas de Unidades Especializadas de Salud — MINSA.
- Norma técnica N° 0021-MINSA/DGSP V.01 “Categorías de establecimientos de sector salud”.
- Norma técnica N° 0031-MINSA/DGSP V.01 UCI - UCIN.
- R.M. N°1142-2004. Guía para la categorización de establecimientos de salud.
- Normas y procedimientos para la acreditación de los establecimientos de salud —MINSA.
- Ley 27050 Ley General de las personas con discapacidad y normas para el diseño de elementos de apoyo para personas con discapacidad - MINSA. |
- Resolución Ministerial N°0037-2006-MEM que aprueba el Código Nacional de Electricidad - Tomo Utilización.
- Resolución Ministerial N°083 — 2019 — Vivienda, Norma Técnica EM.O10 Instalaciones Eléctricas interiores del Reglamento Nacional de Edificaciones.

- R.M. N° 442-2004-MEM/DM. Sustituyen la Norma DGE 011-CE-1 por la Norma DGE “Conexiones Eléctricas en Baja Tensión en Zonas de Concesión de Distribución”.
- Directiva Administrativa N°07-DGIEM/MINSA V.01 “Directiva Administrativa que regula el Pintado Externo e Interno de los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud”.
- Norma 15.010 Instalaciones sanitarias en edificaciones.
 - Norma CE.040 Drenaje Pluvial.
 - Norma NTS-110. Infraestructura y Equipamiento para establecimientos de Salud de Segundo Nivel.
 - Norma NTP 150-399.002
 - Norma NTP 150-399.003

4.7 Seguros

- ✓ El Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR Salud y Pensiones, deberá ser **PRESENTADO al día siguiente de la notificación de la orden de servicio.**
- ✓ El contratista deberá garantizar que el personal que ejecutará el servicio cuente con Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR Salud y Pensiones.
- ✓ El contratista mantiene la obligación de conservar vigente dicho seguro durante todo el plazo de ejecución del servicio, desde el inicio hasta la culminación del mismo y respecto del personal que efectivamente participe en la prestación, en cumplimiento de la Ley n° 29783, Ley de seguridad y salud en el Trabajo y su reglamento aprobado mediante D.S. N° 005-2012-TR.
- ✓ Durante la ejecución, la U.F. Mantenimiento y Servicios Generales verificará que el personal que ingrese al área de trabajo corresponda al personal autorizado.
- ✓ El contratista se hará responsable de cualquier accidente de su propio personal, del personal del establecimiento de salud, del público usuario o de cualquier daño a terceros que ocurriera como consecuencia de la ejecución de servicio, debiendo asumir los costos de reparación de daños.
- ✓ En caso de reemplazo de personal durante la ejecución del servicio, el contratista deberá comunicarlo por escrito previamente adjuntando la documentación correspondiente, según lo señalado en el numeral 5.3 del presente TDR.

4.8 Modalidad de pago

SUMA ALZADA, de conformidad con el artículo 130 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

4.9 Prestaciones accesorias a la prestación principal

(No aplica).

5. Requisitos del Proveedor y/o Personal

5.1. Experiencia del postor:

El Proveedor será una persona natural o Jurídica con experiencia en ejecución de servicios de mantenimiento, acondicionamiento, adecuación, mejoramiento o reparación y/o rehabilitación de edificaciones públicas y/o privadas de infraestructura, con un monto facturado de S/ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL CON 00/100 soles).

Acreditación de la experiencia del postor

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos y ordenes de servicio, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por la entidad del sistema financiero que acredite

el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de 20 contrataciones.

- Persona Natural o Jurídica, con RUC Activo y Habido.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Capacidad y conocimiento en el objeto de la contratación.
- No encontrarse impedido para contratar con el estado por cualquier causa.

5.2. Personal clave

5.2.1.- Perfil del Personal Técnico.

Formación Académica

- Técnico en Edificaciones y/o Técnico en construcción civil y/o Operario de construcción de sistema en seco.

Acreditación de la Formación Académica

- Adjuntar copia del Título Técnico y/o certificado de capacitación en sistema en seco.

Experiencia Laboral del Personal Técnico

Contar con una experiencia mínima de UN (01) año, como Operario en Edificaciones y/o Maestro de Obra en la ejecución de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación de edificaciones y/o, construcción de infraestructura en sistema en seco y/o implementación de coberturas y/o fabricación de estructuras metálicas. Dicho personal deberá permanecer el lugar del servicio desde el inicio hasta la culminación.

Acreditación de la experiencia

Lo cual sustentarán con documentación que acredite su experiencia con cualquiera de los documentos: (i) copia simple de contratos o (ii) constancias o (iii) certificados (iv) cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

5.3 Reemplazo de personal clave:

El reemplazo del personal clave solo procederá cuando el contratista emita previa comunicación por escrito a la Unidad de Logística, debiendo adjuntar la documentación que acredite que el personal reemplazante cumple con un perfil igual o superior al exigido en el numeral 5.2.1. del presente Término de Referencia.

La Unidad de Logística revisará la documentación presentada para la aprobación respectiva, de ser el caso. El cambio del personal será comunicado al área usuaria al día siguiente de ser aprobado.

El contratista no podrá incorporar personal reemplazante en la ejecución del servicio sin cumplir previamente dicho procedimiento.

6. Lugar y Plazo de Ejecución

Lugar: La prestación del servicio se realizará en La UPSS Patología Clínica del Centro de Salud Wichanza – Mz. 33 Lote 2 Sección II Distrito La Esperanza Provincia Trujillo Departamento La Libertad. El horario para realizar las actividades se dará previa coordinación con el área usuaria y/o con el establecimiento, siempre y cuando no interfiera en la prestación de los servicios que brinda el establecimiento.

Plazo: El plazo máximo de ejecución total del servicio será de **veinticinco (25) días calendarios**. El inicio del plazo de ejecución se computará a partir del día siguiente de suscrita el acta de inicio del servicio, **la misma que deberá ser firmada dentro del plazo máximo de un (01) día calendario contado desde la notificación de la orden de servicio.**

La demora en la suscripción del Acta de Inicio del Servicio por causa imputable al contratista no dará lugar a ampliación de plazo, manteniéndose el plazo máximo de veinticinco (25) días calendario para la

culminación del servicio. Asimismo, dicho incumplimiento dará lugar a la aplicación de la penalidad correspondiente, conforme al numeral 12 del presente Término de Referencia.

El contratista de acuerdo a los planos y términos de referencia deberá programar sus actividades de manera ordenada y sistemática, sin interferir con la atención regular del establecimiento de salud.

7. Resultados Esperados-Entregables

El contratista deberá culminar la prestación dejando el área objeto del servicio y los componentes atendidos en condiciones de operatividad, limpieza y seguridad, conforme a los Términos de Referencia, especificaciones técnicas, planos, metrados y Plan de Trabajo aprobado y demás condiciones contractuales.

El servicio contará con un único entregable, el cual deberá ser presentado al término de la ejecución del servicio. Dicho entregable deberá ser ingresado mediante Mesa de Partes de la Entidad, con atención a la Unidad Funcional de Mantenimiento y Servicios Generales, como área usuaria, para la revisión técnica, verificación del servicio y emisión de la conformidad correspondiente.

El entregable único deberá contener, como mínimo, la siguiente documentación:

- a) Documento de solicitud de verificación y conformidad del servicio.
- b) Informe técnico de culminación de servicio ejecutado, que incluya un registro fotográfico del antes y después de la ejecución del servicio, emitido y suscrito por el contratista.
- c) Acta de Inicio de servicio.
- d) Plan de trabajo aprobado.
- e) Carta de garantía por el periodo de un (01) año.

8. Conformidad

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2025. La conformidad es otorgada por el Área Usuaria — UNIDAD FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, previamente deberá cumplirse lo siguiente:

- ✓ Cumplimiento de los Términos de Referencia, especificaciones técnicas, metrados, planos, Plan de Trabajo aprobado, y demás condiciones contractuales.
- ✓ Presentación del entregable por parte del contratista según numeral 7 del TDR.
- ✓ Suscripción del Acta de verificación de culminación del servicio, firmada por la U.F. Mantenimiento y Servicios Generales, responsable del área beneficiaria donde se ejecutó la prestación, responsable del establecimiento de salud y contratista.

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (07) días contabilizados desde el día siguiente de recibido el entregable, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, o si se trata de consultorías, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de veinte días, bajo responsabilidad del servidor o funcionario que debe emitir la conformidad.

La U.F. de Mantenimiento y Servicios Generales, solicitará si fuera el caso, al contratista que complemente o subsane la actividad del mantenimiento y adecuación, si observa que:

- ✓ No se cumplió con el procedimiento técnico de ejecución del servicio conforme a los Términos de Referencia.
- ✓ La mano de obra del servicio, materiales del servicio no se ajustan a las condiciones del contrato y/o términos de referencia.
- ✓ Existe un cambio de materiales y/o implementaciones no coordinadas y no aceptadas por el área

usuaria y/o responsable (s) para la supervisión del servicio designado (s) por el área usuaria.

- ✓ Existen actividades que no se han realizado en su totalidad.

De existir observaciones, la Dependencia encargada de las Contrataciones las comunica al contratista, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar.

El plazo de subsanación no debe ser mayor del 30% del plazo para el entregable. Subsanadas las observaciones dentro del plazo otorgado, no corresponde la aplicación de penalidades.

El mismo plazo establecido para la subsanación de observaciones resulta aplicable para que la entidad contratante se pronuncie sobre el levantamiento de observaciones.

Cuando la entidad contratante exceda el plazo previsto para emitir la conformidad o pronunciarse sobre el levantamiento de las observaciones, los días de retraso no pueden ser imputados al contratista a efectos de la aplicación de penalidades.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso la entidad contratante no efectúa la recepción o no otorga la conformidad, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

9. Confidencialidad

El proveedor se compromete a mantener confidencialidad y reserva absoluta de la información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido de revelar a terceros la información que le sea proporcionada.

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en planos, dibujos, fotografías, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y otros proporcionados.

10. Forma y Condiciones De Pago.

El pago será de forma ÚNICA, previa emisión de la conformidad de la prestación por parte del área usuaria, se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la Ley.

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de otorgada la conformidad por parte del área usuaria.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, se debe contar con la siguiente documentación:

- ✓ FORMATO Nº 02 - Conformidad del servicio suscrita por el servidor responsable del área usuaria de Unidad Funcional de Mantenimiento y Servicios Generales.
- ✓ El informe técnico de la U.F. Mantenimiento y Servicios Generales.
- ✓ Acta de verificación de culminación del servicio, firmada por la U.F. Mantenimiento y Servicios Generales, responsable del área beneficiaria donde se ejecutó la prestación, responsable del establecimiento de salud y contratista.
- ✓ Informe técnico de culminación de servicio ejecutado, emitido y suscrito por el contratista.
- ✓ Plan de trabajo aprobado.
- ✓ Acta de Inicio de servicio.
- ✓ Carta de garantía por periodo no menor de un (01) año.
- ✓ Comprobante de pago.

Adicionalmente, según la naturaleza de las actividades ejecutadas, se deberá presentar:

- Protocolos de pruebas, constancias de operatividad o certificados, cuando se hayan ejecutado instalaciones, conexiones, sistemas eléctricos, equipos u otros componentes que requieran verificación técnica de funcionamiento.
- Acta de inspección y/o observación del servicio, cuando durante la verificación se hayan formulado observaciones técnicas que deban ser levantadas por el contratista.
- Acta de devolución, cuando la Entidad haya entregado al contratista bienes, equipos, llaves u otros elementos para la ejecución del servicio y corresponda dejar constancia de su devolución.

11. Penalidades

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \frac{\text{monto}}{\text{F} \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

$$F = 0.40$$

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

Las penalidades se deducen de los pagos a cuenta, pagos parciales o del pago final, según corresponda.

12. Otras Penalidades (De corresponder)

Otras penalidades serán aplicadas por cada incumplimiento de las exigencias establecidas en los términos de referencias, entendiéndose por incumplimiento las siguientes:

| N° | Descripción | Penalidades (% valor adjudicado) | Procedimiento de Verificación |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Por No suscribir el Acta de Inicio del Servicio dentro del plazo establecido en numeral 6 del TDR, por causa imputable al contratista | 3% del valor del contrato por cada día calendario de retraso. | El informe de la U.F. Mantenimiento y Servicios Generales, considerando la fecha de notificación de la orden de servicio, la fecha prevista para la suscripción del Acta de Inicio del Servicio, el acta suscrita, las comunicaciones y/o correos cursados al contratista. |
| 2 | Por inasistencia injustificada del personal clave asignado al servicio. | 2% del monto contractual por cada ocurrencia. | El informe de la U.F. Mantenimiento y Servicios Generales, que reporte por cada ocurrencia. |
| 3 | Cuando el contratista reemplace al personal clave sin comunicación previa por escrito a la Unidad de Logística y/o sin presentar | 2% del monto contractual por cada ocurrencia. | El informe de la U.F. Mantenimiento y Servicios Generales, e Informe de la Unidad de Logística respecto a la revisión de la documentación presentada para acreditar el perfil del personal reemplazante, de ser el caso. |

| | | | |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <i>documentación sustentatoria y/o sin la aprobación correspondiente</i> | | |
| 4 | <i>Por la ejecución de actividades del servicio sin indumentaria requerida o EPP requeridos durante la ejecución.</i> | <i>1% del monto contractual por cada ocurrencia.</i> | <i>El informe de la U.F. Mantenimiento y Servicios Generales, para la supervisión del servicio.</i> |
| 5 | <i>No realizar limpieza, retiro de residuos, desmonte o materiales excedentes generados por el servicio.</i> | <i>1% del monto contractual por cada ocurrencia.</i> | <i>El informe de la U.F. Mantenimiento y Servicios Generales.</i> |

La suma de la aplicación de las penalidades por mora y otras penalidades no debe exceder el 10% del monto vigente del contrato o, de ser el caso, del ítem correspondiente.

13. Resolución del Contrato

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES procederán de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

14. Cláusula Garantías

No aplica.

15. Cláusula Gestión de Riesgos

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente documento, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

16. Cláusula Anticorrupción y Antisoborno

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o

cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con la entidad contratante.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a la entidad contratante el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

17. Cláusula Solución de Controversias

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación para el caso de contratos menores y para procesos de selección según lo establecido en el artículo 76 de la Ley 32069 Ley general de contrataciones Públicas.

Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el Artículo 82 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

18. Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un **(01) año** contado a partir de la conformidad otorgada por el área usuaria.



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
RED DE SALUD
TRUJILLO

**SERVICIO: " ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA PARA LA UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA DEL
CENTRO DE SALUD WICHANZAO DE LA UTES N°06
SERVICIOS PERIFERICOS TRUJILLO "**

ANEXOS

ANEXO N° 01: MEMORIA DESCRIPTIVA

SERVICIO: "ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA DEL CENTRO DE SALUD WICHANZAO DE LA UTES N°06 SERVICIOS PERIFERICOS TRUJILLO".

1. ASPECTOS GENERALES:

La Red de Servicios de Salud Trujillo Este, ejecutora 409, encargada de la aplicación de normas técnicas-administrativas y financieras que promueve el cuidado Integral de Salud a través de acciones preventivas-promocionales, recuperativas y de rehabilitación, con énfasis en la salud del hogar y la comunidad, busca generar estilos de vidas saludables y cumplir con la vigilancia del medio ambiente, el aseguramiento universal, la conducción sectorial y la promoción de los deberes y derechos ciudadanos, con principios de equidad, calidad y eficiencia mediante la gestión territorial y la participación ciudadana.

LA RED DE SALUD como unidad ejecutora UTES N°6 – TRUJILLO ESTE La Libertad es la encargada de llevar a cabo el mantenimiento de infraestructura de los establecimientos de salud de la provincia de Trujillo, en el Marco del DS. 104-2019-EF Mantenimiento de Equipos e Infraestructura. Así mismo, a través de planes de mantenimiento de infraestructura sustenta y busca, fortalecer e implementar y dotar de una infraestructura adecuada acorde a los estándares actuales mediante el mantenimiento correctivo y / preventivo de la infraestructura con la finalidad de brindar las condiciones adecuadas para la atención del servicio a la población.

En ese sentido, la Unidad Funcional de Mantenimiento y Servicios Generales, brindan atención a los diversos requerimientos de mantenimientos que son solicitados por las áreas usuarias de los diversos establecimientos de salud, desarrollandose los términos de referencia para la atención del servicio de "ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA DEL CENTRO DE SALUD WICHANZAO DE LA UTES N°06 SERVICIOS PERIFERICOS TRUJILLO " cuyo objetivo principal de la red sanitaria es seguir brindando las atenciones de manera adecuada.

2. OBJETIVO

Adecuar la infraestructura existente mediante la adecuación y acondicionamiento de la UPSS de patología clínica del Centro Materno Infantil Wichanzao, en cumplimiento con los lineamientos impuestos en la normativa de salud vigente para el desarrollo de las buenas prácticas de procesamiento de muestras biológicas.

3. BASE LEGAL – NORMAS Y REGLAMENTOS.

Se realizará en concordancia a las disposiciones legales y normas técnicas peruanas vigentes en las especialidades, así como impuestas por el sector Salud, complementadas por la normativa general. Las disposiciones legales y normas técnicas vigentes, entre otras como:

Salud y Seguridad Ocupacional en el Trabajo

- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. 25/04/2012.
- Resolución Ministerial N° 148-2012-TR. 07/06/2012.
- R. M. N° 258-2011/MINSA. Aprueba el Documento Técnico de Política Nacional de Salud Ambiental 2011-2020. 04/04/2001.
- D. S. N° 004-2011-TR. Modifica el Reglamento de la Ley de Inspecciones en materia de fiscalización de Seguridad y Salud Ocupacional. 07/04/2011.
- R. M. N° 258-2011/MINSA Aprueba el Documento Técnico de Política Nacional e Salud Ambiental 2011-2020. 26/04/2011.
- Ley No. 29783. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. 20/08/2011.
- Decreto Supremo N° 008-2010-SA. Reglamento de la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud. 06/09/2010.
- Decreto Supremo N° 016-2009-EM. Plazo para Auditorías de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 06/03/2009.
- Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud. 30/03/2009.
- D. S. 008-2010-TR. Modifican el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y aprueban Formularios. 2/09/2009.
- Resolución Ministerial N° 010-2009-VIVIENDA, que modifica la Resolución Ministerial N° 011-2006-VIVIENDA. Norma G 050, seguridad durante la construcción. 08/05/2009.
- Resolución Ministerial N° 074-2008-TR. Simplifican Procedimientos de Inscripción de las entidades empleadoras que desarrollan actividades de alto riesgo ante la Autoridad Administrativa de Trabajo. 05/03/2008.
- Decreto Legislativo N° 1038. Decreto Legislativo que precisa los alcances de la Ley N° 29245, Ley que regula los servicios de tercerización. 25/06/2008.
- Resolución Ministerial N° 480-08-MINSA. Aprueban “Norma Técnica de Salud que establece el Listado de Enfermedades Profesionales” en la NTS N° 068-08- MINSA/DGSP-V.1. 14/07/2008.
- Decreto Supremo N° 009-2004-TR Reglamento de la Ley de protección a favor de la mujer gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto. 24/07/2008.

- Decreto Supremo N° 006-2008-TR. Reglamento de la Ley N° 29245. 12/09/2008.
- Resolución Ministerial N° 375-2008-TR. Normas Básicas de Ergonomía y Procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico. 30/11/2008.
- Resolución Ministerial N°374-2008-TR. Listados y lineamientos para garantizar la salud de la trabajadora gestante y/o el desarrollo normal del embrión y el feto 30/11/2008.
- Resolución Ministerial N° 161-2007-MEM/DM. Reglamento de seguridad y salud en el trabajo de las actividades eléctricas. 18/04/2007.
- D. S. N° 019-2006-TR. Reglamento de la Ley General de Inspección de Trabajo. 09/10/2006.
- Ley N° 28806. Ley General de Inspección de Trabajo. 22/07/2006.
- D. S. N° 015-2005-SA. Valores Límite Permisibles para agentes químicos en el ambiente de trabajo. 06/07/2005.
- Otras normas complementarias.

Estructuras

- Norma E.010 Madera.
- Norma E.020 Cargas.
- Norma E.030 Diseño sismorresistente.
- Norma E.040 Vidrio
- Norma E.050 Suelos y cimentaciones.
- Norma E.060 Concreto Armado.
- Norma E.070 Albañilería.
- Norma E.090 Estructuras Metálicas.
- A.C.I. 318 – 2014 (American Concrete Institute) - Building Code Requirements for Structural Concrete.

Arquitectura

- Norma A.010 Condiciones generales de diseño.
- Norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad.
- Norma A.130 Requisitos de seguridad.
- Norma Técnica EM 110.
- Resolución de Contraloría N° 072 – 98 – CG.

Instalaciones sanitarias

- Norma IS.010 Instalaciones sanitarias en edificaciones.
- Norma CE.040 Drenaje Pluvial.
- Norma NTS-110. Infraestructura y Equipamiento para establecimientos de Salud de Segundo Nivel.

- Norma NTP ISO-399.002.
- Norma NTP ISO-399.003.

Complementarios

- Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, DECRETO SUPREMO N° 012-2001-PCM, concordancias respectivas, o norma más reciente.
- Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, o norma más reciente.
- Reglamento Nacional de Edificaciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, el 08 de mayo de 2006 y publicado el 08 de junio de 2006.
- Normas técnicas específicas de Unidades Especializadas de Salud – MINSA.
- Norma técnica N° 0021-MINSA/DGSP V.01 “Categorías de establecimientos de sector salud”.
- Norma técnica N° 0031-MINSA/DGSP V.01 UCI - UCIN.
- R.M. N° 1142-2004. Guía para la categorización de establecimientos de salud.
- Normas y procedimientos para la acreditación de los establecimientos de salud –MINSA.
- Ley 27050 Ley General de las personas con discapacidad y normas para el diseño de elementos de apoyo para personas con discapacidad - MINSA.
- Resolución Ministerial N° 0037-2006-MEM que aprueba el Código Nacional de Electricidad - Tomo Utilización.
- Resolución Ministerial N° 083 – 2019 – Vivienda, Norma Técnica EM.010 Instalaciones Eléctricas interiores del Reglamento Nacional de Edificaciones.
- R.M. N° 442-2004-MEM/DM. Sustituyen la Norma DGE 011-CE-1 por la Norma DGE “Conexiones Eléctricas en Baja Tensión en Zonas de Concesión de Distribución”.
- NTS N°110-MINSA-DGIEM-V.01: Norma Técnica de Salud “Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Segundo Nivel De Atención”.
- Directiva Administrativa N° 07-DGIEM/MINSA V.01 “Directiva Administrativa que regula el Pintado Externo e Interno de los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud”.
- Directiva Administrativa N° 08-DGIEM/MINSA V.01 “Directiva Administrativa que regula la Identificación y Señalización de los Establecimientos de Salud en el ámbito del Ministerio de Salud”.
- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante el Decreto Supremo N° 242-2018-EF.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado por el Decreto Supremo N° 284-2018-EF.
- Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.

- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante el Decreto Supremo N° 284-2018-EF (Modificado por los Decretos Supremos N° 179- 2020-EF, N° 231-2022-EF y N° 074-2023-EF)
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado por el Decreto Supremo N° 284-2018- EF

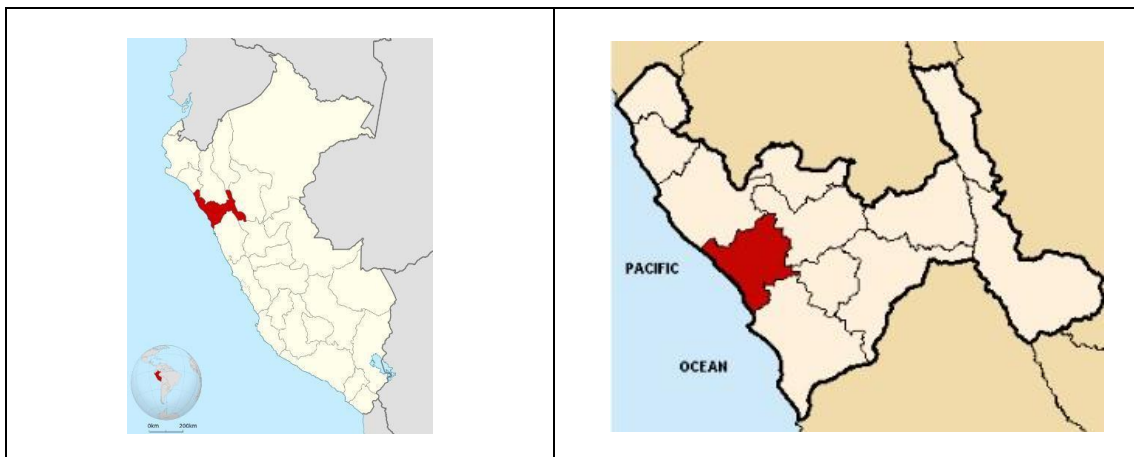
4. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

ASPECTOS GENERALES

| | |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------|
| RIS | : TRUJILLO NORTE |
| EESS Área Sanitaria | : 00005226. HOSPITAL DISTRITAL JERUSALÉN |
| Establecimiento a intervenir | : 00005230. CENTRO DE SALUD WICHANZAO |
| Distrito | : LA ESPERANZA |
| Provincia | : TRUJILLO |
| Departamento | : LA LIBERTAD |
| Categoría | : I-4 |
| Dirección del anexo | : MZ. 33 LOTE 2 SECCION II DISTRITO LA ESPERANZA |
| Zona | : URBANA. |
| RED | : RED TRUJILLO |
| Resolución Categorización | : RGR N°1903-2017-GRLL-GGR-GRSS |

5. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Centro de Salud Wichanzao ubicado en MZ. 33 LOTE 2 Sección II Distrito La Esperanza, Provincia de Trujillo, en el Departamento de La Libertad.





| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| REGIÓN: LA LIBERTAD | PROVINCIA: TRUJILLO |
|  <p>Districts of the province of Trujillo</p> <p>1 La Esperanza 2 Florencia de Mora 3 Victor Larco Herrera</p> |  |
| DISTRITO: LA ESPERANZA | UBICACIÓN: CENTRO DE SALUD WICHANZAO |

Imagen 1: Ubicación Geográfica del Centro de Salud Wichanzao.

6. ESTADO SITUACIÓN ACTUAL

El Centro de Salud Wichanzao, es un establecimiento de salud que presenta hacinamiento y deficiencias en la UPSS de patología clínica de su infraestructura actual. Es por ello, que la Red de Salud Trujillo, ha priorizado la adecuación de la infraestructura que permita mejorar la capacidad del servicio que se brinda actualmente.

El área a intervenir ocupa aproximadamente 25m², contiguo al actual espacio que ocupa la UPSS de patología clínica.

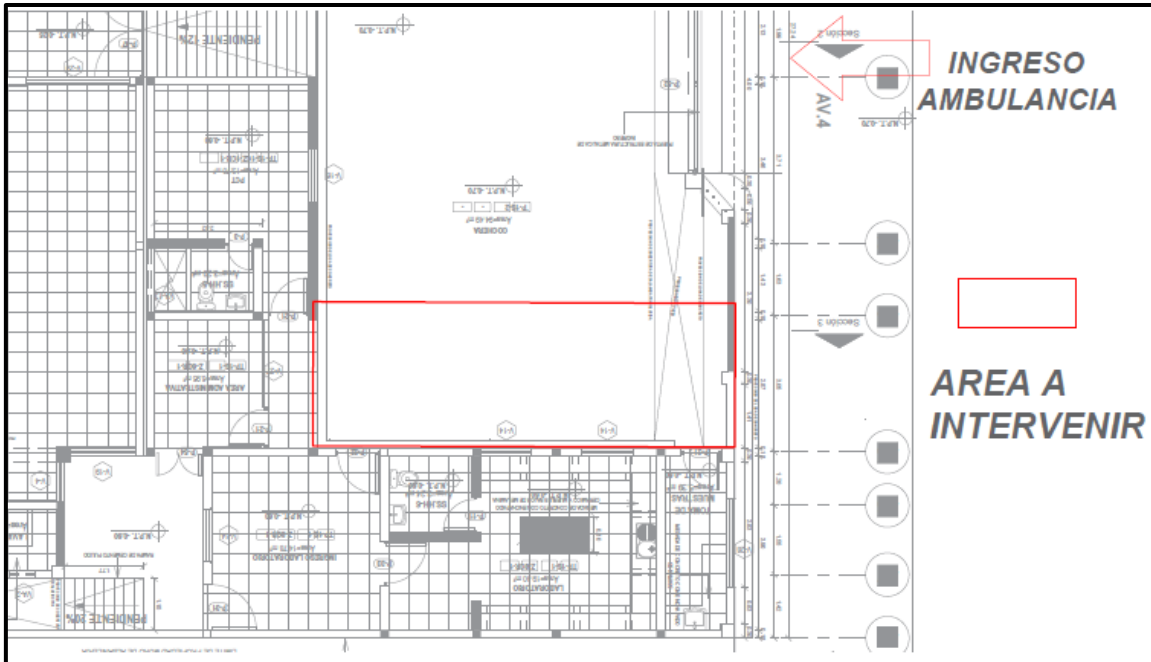


Imagen 1: Croquis de ubicación del área a intervenir en Centro de Salud Wichanza.

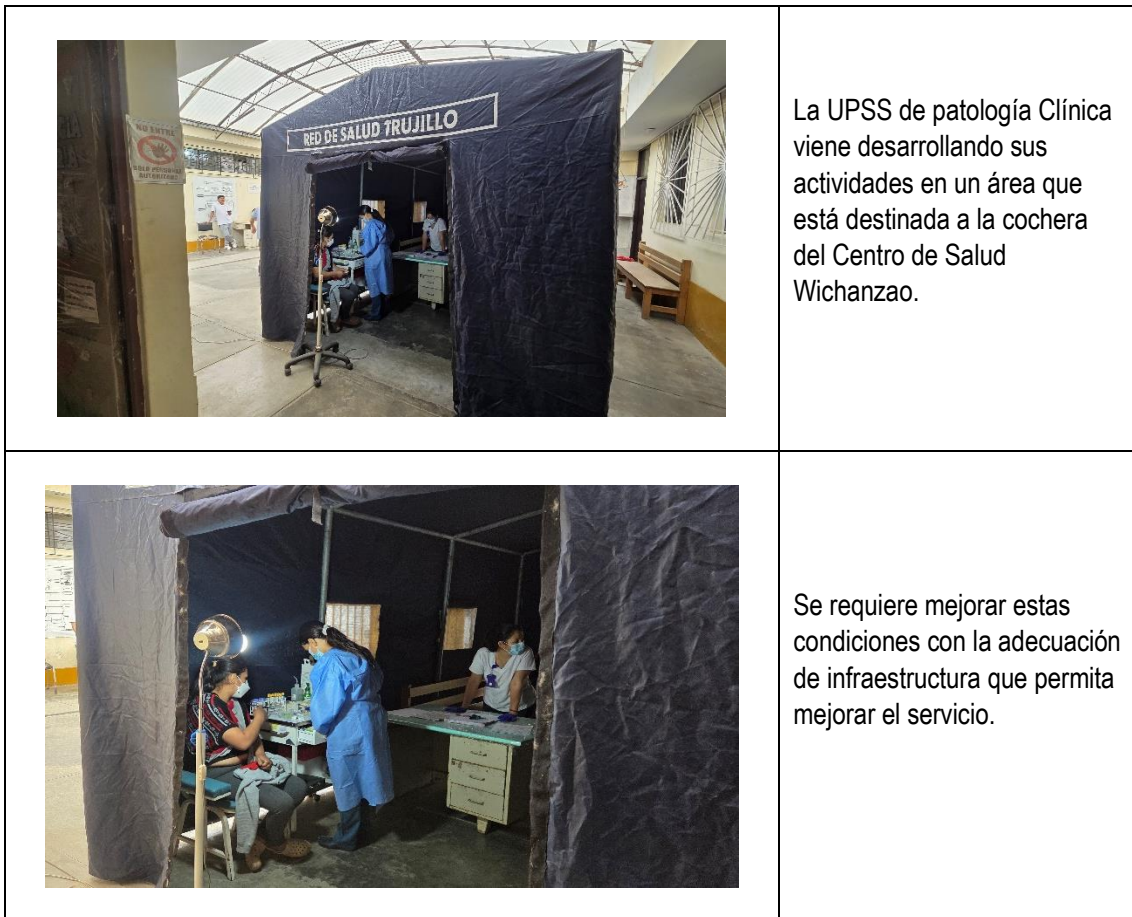


Imagen 2: Situación actual del área a intervenir en Centro de Salud Wichanza.

Características Estructurales:

El Centro de Salud Wichanza, consta de un sistema constructivo mixto, con algunos muros de albañilería que soportan cargas estructurales.

Instalaciones Eléctricas y Sanitarias:

El sistema eléctrico del establecimiento es monofásico, lo cual deberá ser modificado como meta a corto plazo, para generar una buena distribución de energía eléctrica, de acuerdo a los equipos que necesitará el establecimiento de Salud.

En las Instalaciones Sanitarias, se ha identificado que cuenta con condiciones adecuadas, para el funcionamiento de actividades para la UPSS de Patología Clínica.

Características Arquitectónicas:

Las edificaciones existentes están compuestas por 8 bloques de un solo nivel, interconectadas por rampas que permiten el flujo regular del usuario y personal técnico.

La infraestructura cuenta con dos ingresos diferenciados: 01 Ingreso vehicular y peatonal y otro ingreso peatonal y vehicular.

Adicionalmente, el centro cuenta con una azotea utilizada parcialmente como espacio técnico, donde se identificaron algunas edificaciones de drywall donde se brindan servicios de manera parcial.

La circulación interna está organizada mediante pasillos de ancho mínimo, con señalización básica, ventilación natural y accesibilidad para personas con movilidad reducida. No obstante, algunos tramos requieren adecuaciones adicionales para cumplir con las condiciones ideales de accesibilidad universal y flujo seguro entre ambientes.

ANEXO N° 02: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

01.00 ARQUITECTURA

01.01 ACTIVIDADES PRELIMINARES

01.01.01 TRAZO Y REPLANTEO

DESCRIPCIÓN

Esta actividad consiste en el trazo y replanteo para la instalación del nuevo diseño de la cobertura de estructura F°G°.

Disponer el área a intervenir de libre de todo elemento que pueda interferir en la ejecución normal de la actividad a realizar.

Esta actividad está sujeta previa coordinación con los profesionales designados por el ÁREA USUARIA Y EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro cuadrado (m²).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

01.01.02 LIMPIEZA PERMANENTE DEL SERVICIO

DESCRIPCIÓN

Consiste en la limpieza total del área a adecuar durante la ejecución del servicio para garantizar que sea un espacio seguro donde se pueda intervenir.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por global (glb).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

01.01.03. REMOCIÓN DE TABIQUERÍA DE ALBAÑILERIA (incluye: herramientas, equipos, insumos y todos los gastos para la realización de la actividad).

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende los trabajos de mano de obra, uso de herramientas y equipos necesarios para efectuar la demolición y el desmontaje total o parcial de los muros de ladrillo (ya sea pandereta, arcilla o bloques de concreto) que cumplen la función de tabiques divisorios no estructurales, los cuales se requieran eliminar según lo indicado en el plano de distribución arquitectónica para la adecuación de los ambientes.

Esta actividad está sujeta previa coordinación con los profesionales designados por el AREA USUARIA Y EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro cuadrado (m²).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

01.01.04. CORTE Y EXCAVACIÓN DE PISO DE CONCRETO H = 0.50m (incluye: herramientas, equipos, insumos y todos los gastos para la realización de la actividad).

DESCRIPCIÓN

Esta actividad consiste en el corte y resane del h=0.50m. Se utilizará las herramientas y equipos necesarios en casos que sea requerida durante el proceso constructivo.

Esta actividad está sujeta previa coordinación con los profesionales designados por el AREA USUARIA Y EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro cuadrado (m²) .

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

01.01.05 ELIMINACIÓN EXCEDENTE DE MATERIAL DEMOLICIÓN

DESCRIPCIÓN

Consiste en eliminación del material excedente por parte de la demolición, bajo esta actividad se considera el acarreo y traslados de cualquier material de demolición y retiro, llevando los materiales de demolición a diferentes lugares y para diferentes objetos dentro de la intervención.

El material remanente inservible que sea necesario eliminar se mide desde el centro de gravedad de la fuente de origen hasta el centro de gravedad de uno de los depósitos (botaderos). Esta actividad está sujeta previa coordinación con los profesionales designados por el AREA USUARIA Y EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro cúbico (m³).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

01.02 CONCRETO SIMPLE

01.02.01 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende el suministro e instalación de todos los encofrados, las formas de madera y/o metal, necesarias para confinar y dar forma al concreto.

Materiales

Los encofrados podrán ser de madera o metálicas y deberán tener la resistencia suficiente para contener la mezcla de concreto, sin que se formen combas entre los soportes y evitar desviaciones de las líneas y contornos que muestran los planos, ni se pueda escapar mortero.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro cuadrado (m²)

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra,

incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

01.02.02 PISO DE CONCRETO F'c=175kg/cm2 PULIDO EN VEREDA (Incl. Frotachado, bruñado y todos los gastos para su óptima realización de la actividad)

DESCRIPCIÓN

El concreto a emplearse será de $f'c=175$ Kg/cm², más acabado frotachado y con bruña de 1 cm a cada metro, con junta a cada 3.00m, o de acuerdo como se indiquen en los planos. Se considera una junta de dilatación de 1".

En términos generales antes de proceder al vaciado se mejorará el suelo de acuerdo a los estudios de suelos, apisonándolo y nivelando el terreno. Se mojará abundantemente el terreno y sobre él se construirán la losa de acuerdo a lo descrito en el plano correspondiente.

Nivelación. - Se ejecutará de acuerdo con la terraza indicada en el plano de ejes y terrazas y con la pendiente y dimensiones indicadas en la planta general del proyecto.

El revestimiento a la superficie terminada se dividirá en paños con bruñas (en el caso de veredas) y cemento frotachado, según se indica en los planos; los bordes de la vereda se rematarán con bruñas de canto.

El acabado final será con pasta en proporción 1:2 o espolvoreo de cemento y planchado superior, aplicados sobre la superficie cuando está por perder su plasticidad en el proceso de fraguado; tendrán un acabado final frotachado.

Las veredas deberán tener ligeras pendientes, esto con el fin de evacuaciones pluviales y otros imprevistos.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro cuadrado (m²)

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

01.03 MUROS Y TABIQUERIAS

01.03.01. SUMINISTRO E INSTALACION DE TABIQUERIA SISTEMA DRYWALL P/FIBROCEMENTO 120mm. interior y ext. (Inc. Todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, mano de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad.)

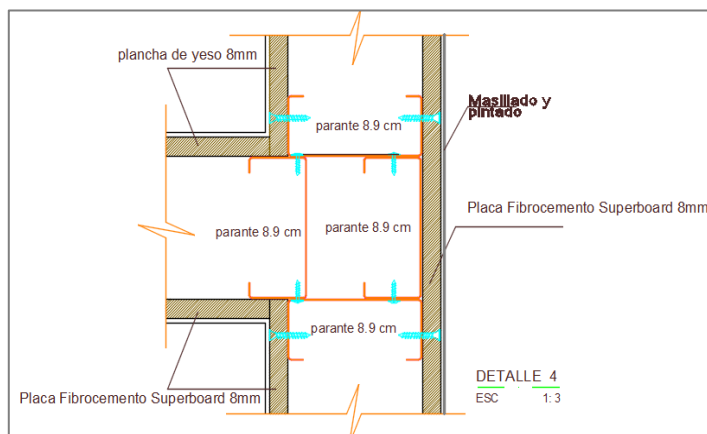
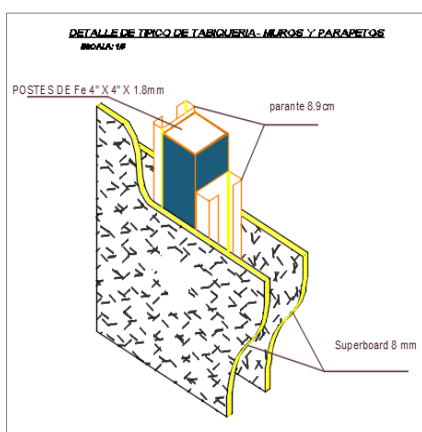
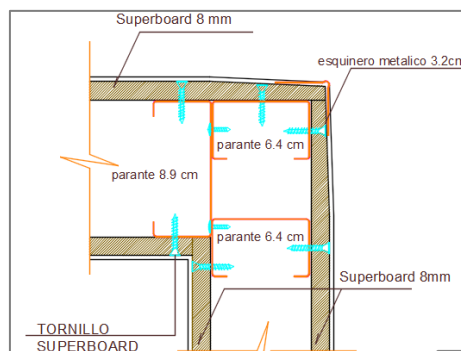
DESCRIPCIÓN

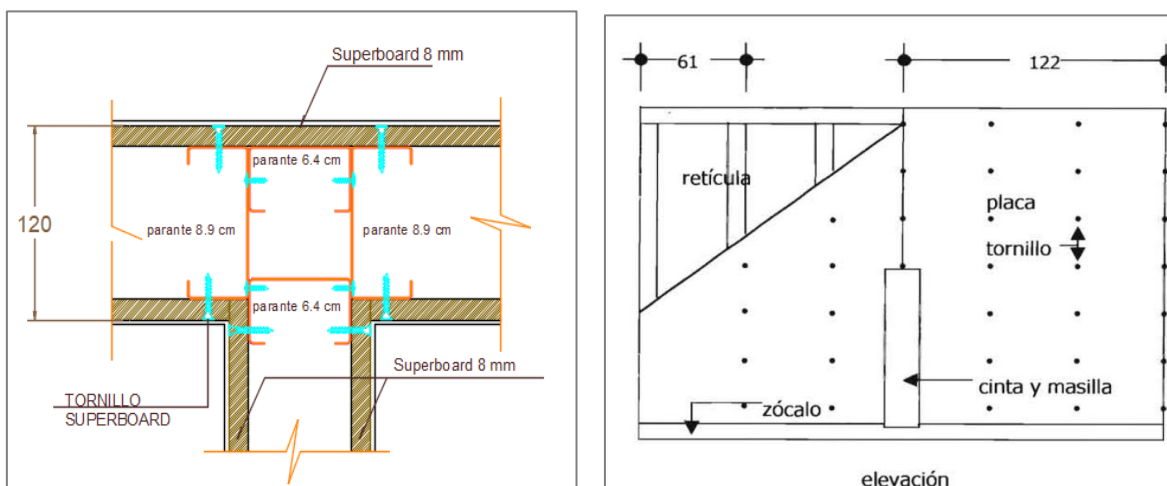
Esta partida comprende la instalación de tabiquería exterior e interior en sistema Drywall doble cara en la zona posterior de operaciones y en los tabiques indicados en el plano, conformada por perfiles de acero galvanizado recubiertos con placa superboard pro 2440x1220x8 mm.

Fibrocemento de 8mm en el interior y 10mm en el exterior, con parantes livianos de 89mm, con una separación de 40cm entre parantes, la cual contará con una junta dilatada de 6mm y relleno con sikaflex blanco; todo quedará masillado (no empastado) listo para pintar.

Las esquinas deberán tener perfiles esquineros metálicos trabajados igual que las juntas entre paneles, para evitar magulladuras y despostillamientos.

Elementos de Constitución





Plancha de fibrocemento resistente a la humedad e intemperie. Está compuesta por cemento, fibra celulosa, sílice, agua y agregados naturales. Fabricada mediante un proceso de autoclave (alta presión, temperatura y humedad) que le otorga una gran estabilidad dimensional y alta resistencia. Resistente a las termitas y roedores. Es dimensionalmente estable. Además, es flexible, fácil de cortar, transportar, clavar o atornillar y pintar.

Proceso Constructivo:

- Trazar retícula sobre bordes de muro sardinel existente y/o en el piso existente.
- Anclar perfiles en "C" al piso y tijerales
- Colocar perfiles verticales según modulación y horizontales para arriostrar
- Atornillar placa externa a los perfiles
- Colocar aislante
- Colocar ductos y cajas para instalaciones
- Atornillar placa interna
- Sellar juntas con cinta y masilla

Previos

- Recepción, almacenamiento y transporte.
- Control visual

- Materiales. Control visual.

Ejecución e instalación:

- Trazo en piso y cabezal. Plomo y nivel
- Verticalidad y ajuste de placas. Control visual
- Atornillado. Control visual
- Estanqueidad. Control visual
- Desperdicio. Medidas del constructor

Controles:

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro cuadrado (m²).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra,

incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

01.03.02. SUMINISTRO E INSTALACION DE TABIQUERIA SISTEMA DRYWALL P/FIBROCEMENTO 200mm. interior y ext. (Inc. Todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, mano de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad.)

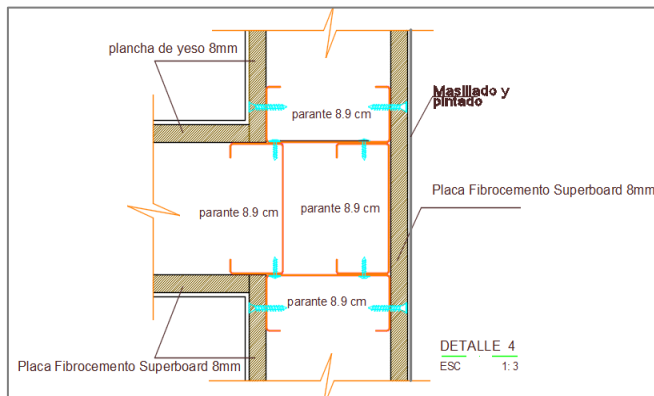
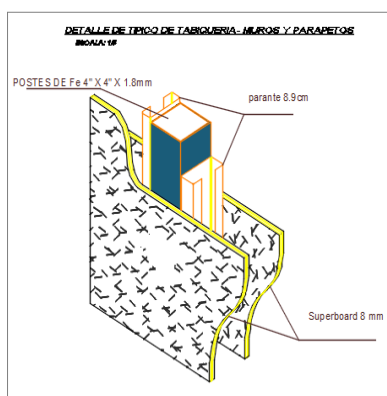
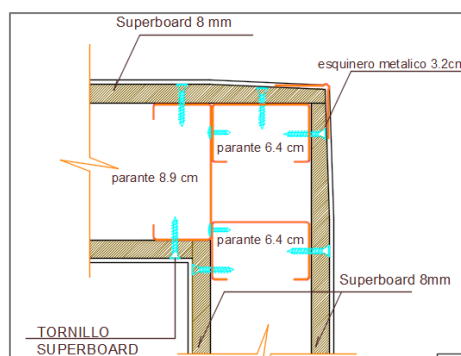
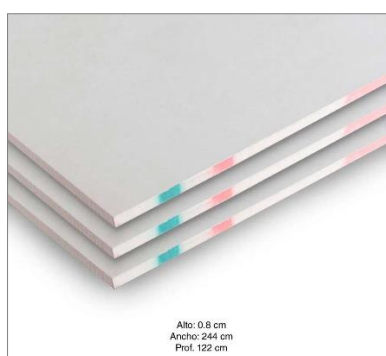
DESCRIPCIÓN

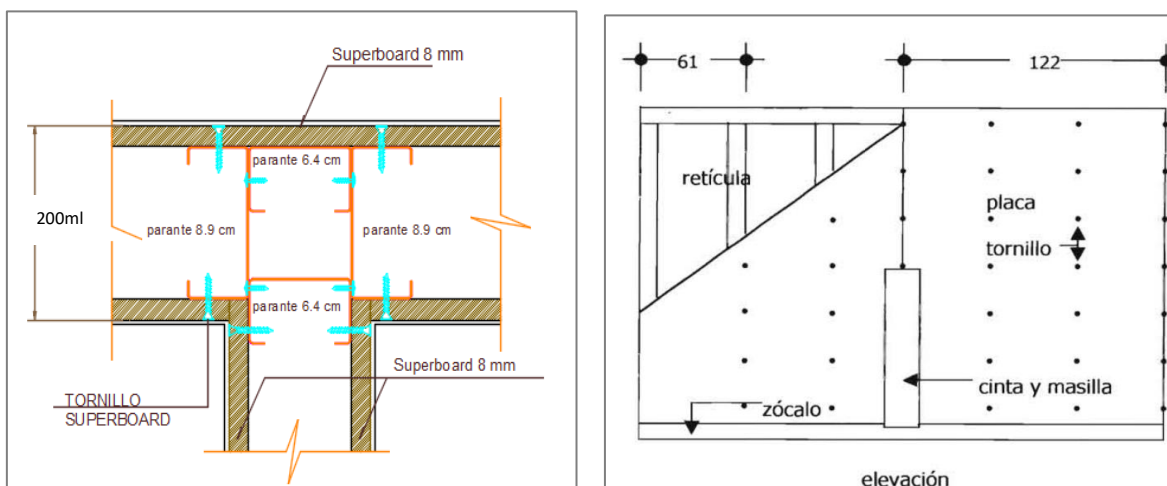
Esta partida comprende la instalación de tabiquería exterior e interior en sistema Drywall doble cara en la zona posterior de operaciones y en los tabiques indicados en el plano, conformada por perfiles de acero galvanizado recubiertos con placa superboard pro 2440x1220x8 mm.

Fibroceemento de 8mm en el interior y 10mm en el exterior, con parantes livianos de 109mm, con una separación de 40cm entre parantes, la cual contará con una junta dilatada de 6mm y relleno con sikaflex blanco; todo quedará masillado (no empastado) listo para pintar.

Las esquinas deberán tener perfiles esquineros metálicos trabajados igual que las juntas entre paneles, para evitar magulladuras y despostillamientos.

Elementos de Constitución





Plancha de fibrocemento resistente a la humedad e intemperie. Está compuesta por cemento, fibra celulosa, sílice, agua y agregados naturales. Fabricada mediante un proceso de autoclave (alta presión, temperatura y humedad) que le otorga una gran estabilidad dimensional y alta resistencia. Resistente a las termitas y roedores. Es dimensionalmente estable. Además, es flexible, fácil de cortar, transportar, clavar o atornillar y pintar.

Proceso Constructivo:

- Trazar retícula sobre bordes de muro sardinel existente y/o en el piso existente.
- Anclar perfiles en "C" al piso y tijerales
- Colocar perfiles verticales según modulación y horizontales para arriostrar
- Atornillar placa externa a los perfiles
- Colocar aislante
- Colocar ductos y cajas para instalaciones
- Atornillar placa interna
- Sellar juntas con cinta y masilla

Previos

- Recepción, almacenamiento y transporte.
- Control visual

- Materiales. Control visual.

Ejecución e instalación:

- Trazo en piso y cabezal. Plomo y nivel
- Verticalidad y ajuste de placas. Control visual
- Atornillado. Control visual
- Estanqueidad. Control visual
- Desperdicio. Medidas del constructor

Controles:

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro cuadrado (m²).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra,

incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

01.04 PINTURAS

01.04.01 MANTENIMIENTO, RASQUETEO, EMPASTADO, IMPRIMANTE Y PINTURA LATEX SATINADO RESISTENCIA SUPERIOR 02 MANOS EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES (Incluye: Rasqueteo, lijado, imprimación, empastado, pintura a base de aceite resistente a la humedad y al salitre, mano de obra, herramientas, equipos e insumos y todos los gastos para la realización de la actividad.)

DESCRIPCIÓN

Las superficies deberán estar limpias y secas antes del pintado. En general se pintará todas las superficies de muros interiores, muros exteriores de albañilería.

Las superficies con imperfecciones serán resanadas con un mayor grado de enriquecimiento del material. Antes del pintado de cualquier ambiente, todo trabajo terminado en el será protegido contra salpicaduras y manchas. Las superficies llevarán pintura látex satinado de la mejor calidad. Se deberá tomar las precauciones necesarias para evitar perjuicios, después de concluida la obra respecto a lluvias.

Esta actividad está sujeta previa coordinación con los profesionales encargados en hacer el seguimiento y monitoreo del servicio los cuales son asignados por el AREA USUARIA Y EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD con la finalidad de realizar la ejecución optima de la partida y la identificación de la zona y/o área a intervenir

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro cuadrado (m²).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

01.04.02 MANTENIMIENTO, RASQUETEO, EMPASTADO, IMPRIMANTE Y PINTADO OLEO MATE RESISTENCIA SUPERIOR 02 MANOS EN MUROS CONTRAZOCALOS EXTERIORES (Incluye: Rasqueteo, lijado, imprimación, empastado, pintura a base de

aceite resistente a la humedad y al salitre, mano de obra, herramientas, equipos e insumos y todos los gastos para la realización de la actividad.)

DESCRIPCIÓN

Las superficies deberán estar limpias y secas antes del pintado. En general se pintará todas las superficies de muros interiores, muros exteriores de albañilería.

Las superficies con imperfecciones serán resanadas con un mayor grado de enriquecimiento del material. Antes del pintado de cualquier ambiente, todo trabajo terminado en el será protegido contra salpicaduras y manchas. Las superficies llevarán pintura oleo mate de la mejor calidad. Se deberá tomar las precauciones necesarias para evitar perjuicios, después de concluida la obra respecto a lluvias.

Esta actividad está sujeta previa coordinación con los profesionales encargados en hacer el seguimiento y monitoreo del servicio los cuales son asignados por el AREA USUARIA Y EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD con la finalidad de realizar la ejecución optima de la partida y la identificación de la zona y/o área a intervenir.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Se medirá por metro cuadrado (m²).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

01.05 FALSO CIELO RASO

01.05.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO CON PANELES COLOR BLANCO DE PVC DE 5,80X0,20X9MM (inc. accesorio J de 5,80 ml color blanco, accesorio H de 5,80 ml color blanco, riel de 39 x0.45 x3ml, parante de 38 x 0.45x 3ml, tornillo wafer punta fina, clavo de 1, fulminante marrón, etc, herramientas, equipos, insumos, etc, mano de obra especializada para su optima instalación).

DESCRIPCIÓN

Se trata de los falsos cielorrastos descolgados que deben soportar solamente su peso, destinados a cubrir las tuberías vistas, armadura de soporte de techos o por efecto arquitectónico en los ambientes que se indican en los planos.

Este falso cielo será térmico y acústico, con un nivel de absorción sonora determinado por el número de piezas utilizadas; será liviano, resistentes, de fácil manipulación, no inflamable e inodoro y Anti Hongos. El número de piezas a instalar y el diseño del falso cielorraso, para cada ambiente, está determinado por las características especificadas en los planos de detalles de cada ambiente.

Los paneles deberán ser desmontables que permitan total acceso para los trabajos de mantenimiento.

Materiales:

- Panel color blanco pvc de 5.80x0.45x3 ml, parante de 38x0.45x3 ml, tornillo wafer punta fina, clavo de 1, fulminante, etc.

Procedimiento:

Antes de instalar los perfiles, se determinará la altura en la que se instalará el cielo raso, debiéndose previamente nivelar en todo el perímetro del ambiente. Se fijarán los parantes principales y secundarios de acero galvanizado.

Al colocar los parantes principales de acero galvanizado se harán con una separación de 1.22 m., una de otra, estarán reforzadas por medio de parantes que irán en sentido vertical, apoyados en la losa.

Los parantes secundarios tendrán una separación de 0.40m una de otra, deberán ser nivelados previamente a la colocación de las planchas.

Se colocarán los paneles color blanco de acuerdo a los porcentajes y el diseño expresado en los planos correspondientes.

El contratista ejecutará los trabajos suministrando y colocando todos los elementos necesarios para garantizar la perfecta estabilidad, seguridad, calidad y funcionamiento de los cielorrasos suspendidos.

UNIDAD DE MEDIDA

Será por metro cuadrado (m²)

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

01.06 PISOS Y PAVIMENTOS

01.06.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO PORCELANATO 60X60CM PEI-04 ANTIDESLIZANTE ALTO TRANSITO (Inc. Todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, mano de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad.)

DESCRIPCIÓN

El piso de porcelanato será colocado sobre el contrapiso que previamente será limpiado a fin de dejar la superficie limpia de partículas y elementos que dificulten la adherencia del pegamento sobre el porcelanato.

El porcelanato se colocará en todos los ambientes indicados en los planos respectivos en las dimensiones, tipo, color y formato indicados en la descripción y en los planos de pisos, tomando en cuenta el punto de inicio para su colocación, manteniendo la ortogonalidad y alineamiento con los muros y con el trazado general de todos los pisos de porcelanato.

El porcelanato será colocado con pegamento especial para este tipo de pisos y alineados con guías de plástico (cruquetas). Las juntas serán con fragua de color resaltando principalmente al porcelanato utilizado. La nivelación será perfecta y constante, donde sean necesarias serán cortadas nítidamente.

Las piezas de porcelanato se colocarán sin amarres, empleándose plantillas para evitar el cartaboneo, los que de ser necesarios serán hechos a máquina, debiendo presentar corte nítido sin despostilladuras ni quiñaduras. Se deberán tener en cuenta las especificaciones del fabricante.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro cuadrado (m²).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

01.07 ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS

01.07.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRAZOCALO SANITARIO DE PVC BLANCO DE LA MEJOR CALIDAD, H=100MM, (inc. riel de anclaje, zócalo curvo, esquinero interno y externo)

DESCRIPCIÓN

Para el asentado del contra zócalo de 60 x 60 cm H=100 mm (altura existente) PEI -04, se correrá nivelación para la altura del contra zócalo sea perfecto y constante, se colocarán en los lugares indicados en los planos. El mortero empleado para el asentamiento del porcelanato será en proporción 1:5 cemento arena o en su defecto con pegamento especial que asegure su adhesión en las tabiquerías de drywall. La capa del asentamiento se colocará empleando cintas para lograr una superficie plana vertical.

Una vez mojada el cerámico se colocará la carga del mortero en toda la parte de cada una de estas, fijándolas en su posición y alineadas con guías de plástico (cruquetas). Las juntas de la cerámica serán con fragua de color.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro lineal (ml).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

01.07.02 SUM. E. INST. ZOCALO DE PORCELANATO LISO DE 30x60 (Inc Todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, manos de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad).

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende el conjunto de operaciones, mano de obra, materiales, herramientas y equipos necesarios para el revestimiento de los muros (interiores o exteriores) con piezas de porcelanato liso de formato 30x60 cm. El objetivo es dotar a las paredes de una superficie impermeable, de alta resistencia, higiénica y de fácil limpieza, en estricto cumplimiento con los niveles, alineamientos y detalles señalados en los planos del proyecto.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro lineal (ml).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra,

incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

01.08 CARPINTERIA DE MADERA

01.08.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE HOJA CONTRAPLACADA, (1.00mx2.20m), INCLUYE ventanas y fresquillos en vidrio e=6mm (vidrio templado antisísmico o laminado de fábrica, bisagras y accesorios (según diseño), (Inc. Pintado al duco, e y marco. Todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, mano de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad.)

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende la fabricación de la puerta contra placada de (1.00mx2.20m), acabado tal como se indica en los planos. La madera cumplirá con lo especificado en las características y propiedades generales.

La unidad comprende el elemento en su integridad, es decir, incluye la hoja, marco de madera, jamba, junquillos, etc.; así como su colocación y pintado. La unidad también comprende la colocación de la cerrajería.

El visor de vidrio templado o laminado de fabrica según diseño y se colocará en la zona indicada, según detalles indicados en planos.

Procedimiento:

Todos los elementos de carpintería se ceñirán exactamente a los cortes, detalles y medidas especificadas en los planos de carpintería de madera; entendiéndose que ellos corresponden a dimensiones de obra terminada y no a madera en bruto.

Los elementos de madera serán cuidadosamente protegidos para que no reciban golpes, abolladuras o manchas hasta la total entrega de la obra. Será responsabilidad del Contratista cambiar aquellas piezas que hayan sido dañadas por acción de sus operarios o herramientas, y los que por cualquier acción no alcancen el acabado de la calidad especificada.

Se tendrá en cuenta las indicaciones del sentido en que se abren las puertas; así como los detalles correspondientes, previo a la colocación de los marcos.

Todas las planchas de aglomerado serán cortadas a máquina.

Para el contra placado de las hojas de las puertas se han considerado:

-Contra placado con aglomerado de madera resistente a la humedad de 6mm de espesor con enchape melamínico.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro cuadrado (m²).

FORMA DE PAGO:

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

01.09 CERRAJERIA

01.09.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA doble golpe (Inc. Todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, mano de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad.)

DESCRIPCIÓN

Se refiere al SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA doble golpe (Inc. Todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, mano de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad.), Estas cerraduras serán de calidad reconocida en el mercado nacional, el Ingeniero encargado de seguimiento y monitoreo del servicio se reservará el derecho de aprobar la marca y forma de las cerraduras. Antes de su colocación irán engrasadas interiormente.

Todas las piezas serán elaboradas con material adecuado, conforme a las funciones y esfuerzos a que están sometidos.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por unidad (und).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

01.10 VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES

01.10.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN SISTEMA SERIE 25 HERMÉTICO e=8mm (vidrio templado antisísmico o laminado de fábrica, (Inc. Todos los

gastos de materiales, herramientas, equipos, mano de obra, etc. para la realización de la actividad en su totalidad.)

DESCRIPCIÓN

Se refiere a las superficies vidriadas que para la iluminación, visión y estética se ha adoptado en el proyecto.

Se colocarán en vanos de ventanas tan cómo se indiquen en los planos, y se instalarán en lo posible después de terminados los trabajos de ambiente.

Su colocación se hará con operarios especializados, bajo el sistema directo y contempla todos los accesorios necesarios para su correcta colocación.

Todos los vidrios herméticos serán lavados a la terminación del trabajo, limpiándolos de toda mancha.

Las dimensiones serán de acuerdo a los claros existentes en las ventanas y los espesores serán vidrios templados incoloros de 8 mm de espesor.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro cuadrado (m²).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

01.10.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE MESADA DE CONCRETO, ENCHAPADA DE ACERO INOXIDABLE e=25mm (mesada concreto 25mm, incluye lavadero de doble poza e instalación de agua y desagüe; y todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, mano de obra, etc. para la realización de la actividad en su totalidad.)

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende todos los trabajos de mano de obra, materiales, herramientas y equipos necesarios para la construcción de una mesada con estructura base de concreto armado, la cual será completamente revestida (enchapada) con planchas de acero inoxidable de primera calidad. La actividad incluye de forma integral: el encofrado y vaciado del concreto, el refuerzo de acero estructural, el suministro y fijación de la cubierta de acero inoxidable de espesor e=25mm (espesor de ceja/borde exterior), la incorporación de un lavadero de doble poza de acero

inoxidable, así como la ejecución completa de las conexiones internas de agua (fría/caliente según planos) y el sistema de evacuación de desagüe hasta los puntos de salida correspondientes. Así como la grifería tipo ganso adecuada para la poza.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por unidad (und).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

02.00 ESTRUCTURAS

02.01 CONCRETO ARMADO

02.01.01 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende el suministro e instalación de todos los encofrados, las formas de madera y/o metal, necesarias para confinar y dar forma al concreto.

Materiales

Los encofrados podrán ser de madera o metálicas y deberán tener la resistencia suficiente para contener la mezcla de concreto, sin que se formen combas entre los soportes y evitar desviaciones de las líneas y contornos que muestran los planos, ni se pueda escapar mortero.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro cuadrado (m²)

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

02.01.02 DADO DE CONCRETO F'c=210kg/cm² PULIDO EN VEREDA (Inc. Frotachado, bruñado, y todos los gastos para su óptima realización de la actividad)

DESCRIPCIÓN

El concreto a emplearse será de $f'c=210$ Kg/cm², más acabado frotachado y con bruña de 1 cm a cada metro, con junta a cada 3.00m, o de acuerdo como se indiquen en los planos. Se considera una junta de dilatación de 1".

En términos generales antes de proceder al vaciado se mejorará el suelo de acuerdo a los estudios de suelos, apisonándolo y nivelando el terreno. Se mojará abundantemente el terreno y sobre él se construirán la losa de acuerdo a lo descrito en el plano correspondiente.

Nivelación. - Se ejecutará de acuerdo con la terraza indicada en el plano de ejes y terrazas y con la pendiente y dimensiones indicadas en la planta general del proyecto.

El revestimiento a la superficie terminada se dividirá en paños con bruñas (en el caso de veredas) y cemento frotachado, según se indica en los planos; los bordes de la vereda se rematarán con bruñas de canto.

El acabado final será con pasta en proporción 1:2 o espolvoreo de cemento y planchado superior, aplicados sobre la superficie cuando está por perder su plasticidad en el proceso de fraguado; tendrán un acabado final frotachado.

Las veredas deberán tener ligeras pendientes, esto con el fin de evacuaciones pluviales y otros imprevistos.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro cúbico (m³).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

02.01.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE PERNOS DE ANCLAJE 3/4"(L=0.50cm)

DESCRIPCIÓN

Comprende la adquisición y colocación precisa de los pernos de acero destinados a fijar estructuras metálicas o equipos sobre los dados de concreto.

Materiales: Pernos de acero de diámetro 3/4", longitud de 0.50, incluyendo tuercas y arandelas.

El tipo de acero suele ser ASTM 500 (grado según plano).

Procedimiento: Los pernos deben posicionarse antes del vaciado del concreto mediante el uso de plantillas (templates) para asegurar su verticalidad y distancia entre ejes. La parte roscada

que queda expuesta debe protegerse con cinta o grasa para evitar que se ensucie con concreto. Se debe verificar que la longitud de anclaje y el "hook" (gancho) si lo tuviera, cumplan con el diseño estructural.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por unidad (und).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

02.02 ESTRUCTURAS METÁLICAS

02.02.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHA DE ACERO PARA ANCLAJE e=3/4" 0.20mx0.20m. (Incluye: Pernos de anclaje, materiales, herramientas, equipos y todos los gastos para la realización de la actividad).

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro, fabricación, habilitación e instalación de planchas de acero estructural de espesor 3/4" y dimensiones 0.20 m × 0.20 m para anclaje de elementos metálicos estructurales, incluyendo perforaciones, nivelación, alineamiento, soldadura, fijación y protección anticorrosiva, conforme a planos y especificaciones del proyecto.

Materiales:

- Placa de acero estructural ASTM A36 o equivalente.
- Pernos de anclaje según diseño.
- Electrodo E6013 o equivalente.
- Pintura anticorrosiva base zinc.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por unidad (und).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

02.02.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARANTES DE SECC. CUADRADO DE F°G° 100X100X3.0mm. (Incluye: Materiales, herramientas, equipos y todos los gastos para la realización de la actividad).

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro, fabricación e instalación de parantes estructurales de acero galvanizado de sección tubular cuadrada 100×100×3.0mm, incluyendo corte, habilitado, soldadura, fijación, alineamiento, montaje y protección anticorrosiva.

Materiales:

- Tubo estructural cuadrado de acero galvanizado.
- Placas base y anclajes según diseño.
- Electrodo para soldadura.
- Pintura anticorrosiva en zonas afectadas.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro lineal (ml).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

02.02.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORREAS SECC. CUADRADA DE F°G° 50X50X 2.0mm. (Incluye: Materiales, herramientas, equipos y todos los gastos para la realización de la actividad).

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro, fabricación e instalación de parantes estructurales de acero galvanizado de sección tubular cuadrada 50×50×2.0mm, incluyendo corte, habilitado, soldadura, fijación, alineamiento, montaje y protección anticorrosiva.

Materiales:

- Tubo estructural cuadrado de acero galvanizado.
- Placas base y anclajes según diseño.

- Electrodo para soldadura.
- Pintura anticorrosiva en zonas afectadas.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro lineal (ml).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

02.03 PINTURA

02.03.01 PINTURA ESMALTE EPOXICA PARA ESTRUCTURAS (Incluye: Base y pintado con epóxica, materiales, herramientas, equipos, insumos y todos los gastos para la realización de la actividad)

DESCRIPCIÓN

El acabado de base epóxica y pintura epóxica (incluye solvente), la calidad de la pintura será de marcas reconocidas de buena calidad, el color será de la estructura será previa coordinación con la área usuaria y supervisión, presentar ficha técnica de la pintura a usar.

Se aplicarán dos manos de pintura en cada elemento, para garantizar la protección a la corrosión, asimismo el acabado debe ser liso sin presencia de grumos.

Para obtener los mejores resultados, use a temperaturas de entre 10°C y 32°C (50°F y 90°F). Las temperaturas superiores a 32°C (90°F) pueden afectar la aplicación, por ejemplo, acelerando el proceso de secado.

Esta actividad está sujeta previa coordinación con los profesionales designados por el AREA USUARIA Y EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro cuadrado (m²)

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

02.04 COBERTURAS

02.04.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COBERTURA UPVC 1.07mX3mx3mm, ASEGURADO CON PERNOS AUTOPERFORANTE, TRASLAPES LATERALES SELLADOS CON SELLANTE ELÁSTICO PARA JUNTAS (Incluye: Materiales, herramientas manuales, equipos, insumos y todos los gastos para la realización de la actividad)

DESCRIPCIÓN

Los techos termoacústicos UPVC están compuestos por una serie de capas, fabricados con la más avanzada tecnología de construcción, que proporcionan una excelente resistencia al impacto y a diferentes tipos de climas que aseguran su larga vida útil.

Cada panel cuenta con dos capas de PVC rígido (policloruro de vinilo no plastificado) que forman el cuerpo y dan estructura, una capa de PVC espumado para generar aislamiento termoacústico y una cuarta capa opcional de ASA, un acrílico pigmentado con textura.

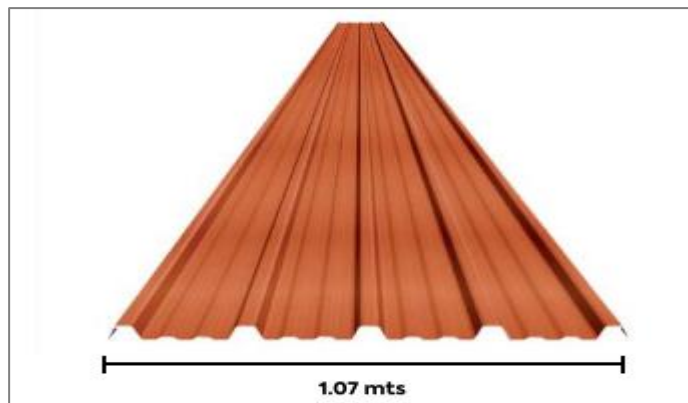
Adicionalmente, en toda su composición lleva agentes de protección UV y estabilizantes. Estos componentes resultan en propiedades de no inflamabilidad y resistencia a la corrosión por humedad, salitre y una amplia gama de productos químicos.

Materiales:

- Plancha UPVC DE 3MM espesor
- Disco de corte de metal
- Pernos
- Andamio metálico
- Sellante Elástico
- Escalera telescópica

Método de colocación:

Se instalará la cobertura UPVC 1.07x3mx3mm o el largo a medida, que será colocada siempre en coordinación con los profesionales responsables de monitoreo y seguimiento del servicio.



Todos los elementos se ceñirán exactamente a los cortes, detalles y medidas especificadas en los planos.

El adhesivo a usar será de marca reconocida, dicho adhesivo debe asegurar la óptima fijación del perno de anclaje.

Pernos:

Todos los pernos serán autoperforantes de cabeza hexagonal, estas cuentan con una punta afilada que actúa como broca y una rosca que permite la instalación directa y segura. La característica principal es su capacidad para perforar el material (lámina de TR4 y estructura) simultáneamente al atornillarse, eliminando la necesidad de taladros previos. Generalmente están fabricados en acero de bajo carbono con un recubrimiento de zinc para resistir la corrosión.

Ventajas de uso:

Instalación rápida y eficiente: Ahorran tiempo y mano de obra al eliminar la necesidad de perforaciones previas.

Fijación segura:

Proporcionan una unión fuerte y resistente a la vibración y otros esfuerzos.

Versatilidad: Pueden utilizarse para fijar láminas metálicas a estructuras de metal o madera.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro cuadrado (m²)

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

02.05 DRENAJE PLUVIAL

02.05.01 SUMINISTRO E INSTALACION CANALETA PLANCHA GALVANIZADA e = 1/16"
(incluye pintado con epóxico, con sellante elástico, materiales, herramientas, equipos, insumos y todos los gastos para la realización de la actividad)

DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro e instalación de canaletas galvanizadas destinadas a recolectar las aguas pluviales de techo que da hacia un lado del área a intervenir, la pendiente de la canaleta será como mínimo de 1 %.

Para asegurar la infiltración de agua de lluvia se debe considerar la instalación de cintas adhesiva, este sellador debe tener la consistencia uniforme y excelente resistencia a la extensibilidad y a la tensión a bajas temperaturas, con la finalidad de evitar filtraciones por agua de lluvia.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro lineal (ml).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

03 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

03.01 SALIDAS ELÉCTRICAS

03.01.01 SALIDA PARA CENTRO DE LUZ

03.01.02 SALIDA PARA INTERRUPTOR

03.01.03 SALIDA PARA TOMACORRIENTE

DESCRIPCION

Comprende la instalación del punto eléctrico para alimentación de centros de luz, luminarias, interruptores, tomacorrientes con puesta a tierra, y luces de emergencia con circuito independiente; desde caja octogonal.

Materiales:

Caja octogonal PVC pesada empotrada

Tubería PVC SAP según plano

Cableado NH-80

Conectores y accesorios

Pruebas de funcionamiento

Ejecución:

Empotrado en losa o muro según plano.

Altura y ubicación conforme diseño.

Conexión fase–neutro–tierra según corresponda.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por punto (pto).

FORMA DE PAGO:

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

03.02 CANALIZACIONES

03.02.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-SAP 20mmØ para Iluminación

03.02.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-SAP 20mmØ para tomacorrientes

DESCRIPCIÓN

Suministro e instalación de tubería PVC-SAP de 20 mm para circuitos de iluminación, tomacorrientes, emergencia y alimentadores.

Materiales:

Tubería PVC-SAP pesada

Trazado recto y continuo.

Curvas prefabricadas

Fijación adecuada.

Pegamento PVC

No se permitirán empalmes dentro de tubería.

Accesorios

Radio de curvatura según norma.

Ejecución:

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro lineal (ml).

FORMA DE PAGO:

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

03.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES DE ENERGIA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

03.03.02 CABLEADO PARA ILUMINACIÓN (2-1x2.5mm² NH-80 (F+N) +1x2.5mm² NH-80 (T))

03.03.03 CABLEADO PARA TOMACORRIENTES (2-1x4mm² NH-80 (F+N) +1x4mm² NH-80 (T))

DESCRIPCION:

Comprende a los puntos, que sirven como salidas de energía para acometidas, circuitos de alumbrado, tomacorriente, luces de emergencia y cargas especiales como aires acondicionados y extractor de aire, los cuales figuran en los planos eléctricos.

Materiales:

- Conductor NH 80 2X1-6mm² (F+N) +1-6mm² (T).
- Conductor NH 80 2X1-2.5mm² (F+N) +1-4mm² (T).
- Cable de cobre desnudo de 16 mm²
- Conductor NH 80 2X1-4mm² (F+N) +1-4mm² (T).
- Banda señalizadora para cables eléctricos.
- Colores según la fase a la que representan.
- Conductores eléctricos libres de halógenos.
- Terminales eléctricos en cada extremo del conductor eléctrico.

Herramientas Manuales:

Además de los materiales se considerará la mano de obra y el equipo necesarios para completar la partida.

Método de Ejecución:

Al instalar las tuberías se dejarán tramos curvos entre las cajas a fin de absorber las contracciones del material sin que se desconecten de las respectivas cajas.

No se aceptarán más de Tres curvas de 90 o su equivalente entre cajas.

Para unir las tuberías se emplearán empalmes a presión y pegamentos recomendados por los fabricantes. Los tubos se unirán a las cajas mediante conectores tubos-caja de PVC-P de una o dos piezas, constituyendo una unión mecánica segura y que no dificulte la instalación de los conductores eléctricos.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro lineal (ml).

FORMA DE PAGO:

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

03.04 ARTEFACTOS DE ILUMINACION (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

03.04.01 PANEL LED 60X60CM, 48W, 4800 LÚMENES, LUZ BLANCA

DESCRIPCIÓN

Comprende la instalación del PANEL LED en el falso cielo raso. (Incluye herramientas manuales y todos los elementos de sujeción).

Características:

- Potencia: 48 W
- Flujo luminoso: 4800 lm
- Luz blanca
- Instalación empotrada en cielo raso

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por unidad (und).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

03.05 TOMACORRIENTES

03.05.01 TOMACORRIENTE DOBLE SCHUKO + UNIVERSAL CON PUESTA A TIERRA

DESCRIPCIÓN

Comprende la instalación del tomacorriente según lo detallado.

Características

- 220–250 V
- Sistema F+N+T
- Placa termoestable
- Contactos de cobre
- Empotrable

UNIDAD DE MEDIDA

El trabajo ejecutado, de acuerdo a las prescripciones antes dichas se medirá en unidad (Und).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra,

incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

03.06 INTERRUPTORES

03.06.01 INTERRUPTOR DOBLE

DESCRIPCIÓN

Comprende la instalación del tomacorriente según lo detallado.

Características

- 10–16 A, 250 V
- Mecanismo basculante
- Placa termoestable
- Empotrable

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por unidad (und).

FORMA DE PAGO

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

04 INSTALACIONES SANITARIAS

04.01. SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE DESAGÜE DE 4" (incluye corte, resane de piso existente y eliminación de material excedente, así como todos los insumos y materiales para lograr el mejor acabado)

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende el conjunto de operaciones, mano de obra, materiales, herramientas y equipos necesarios para la instalación completa de la tubería principal de evacuación de desagüe de 4 pulgadas de diámetro.

La actividad está estructurada de manera integral, por lo que incluye obligatoriamente: el trazo, corte de piso pavimentado o losa existente, excavación de la zanja, suministro y tendido de las tuberías y conexiones de PVC, pruebas hidráulicas de estanqueidad, el posterior relleno,

compactación y resane del piso afectado (devolviéndole sus características de acabado originales), y la carga y eliminación final de todo el material excedente y desmonte fuera de la obra.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro lineal (ml).

FORMA DE PAGO:

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

04.02. SUMINISTRO E INSTALACION DE CUNETAS DE CONCRETO H = 0.50m (incluye corte, resane y eliminación de material excedente, así como todos los insumos y materiales para lograr el mejor acabado)

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende el conjunto de operaciones, mano de obra, materiales, herramientas y equipos necesarios para la construcción e instalación de una cuneta de concreto armado o simple con una sección o altura de diseño de H = 0.50m, destinada a la captación y evacuación de aguas pluviales o de escorrentía. La actividad está estructurada "a todo costo", por lo que incluye obligatoriamente: el trazo, el corte preciso de los pavimentos, veredas o pisos existentes, la excavación manual o mecánica del terreno, el encoframiento, el vaciado de concreto, el desencofrado, el curado, el resane de las estructuras e interfaces afectadas, y la carga y eliminación final de todo el material excedente y desmonte fuera de la obra.

UNIDAD DE MEDIDA

Se medirá por metro lineal (ml).

FORMA DE PAGO:

El pago estará sujeto a la verificación de la unidad de medida ejecutada y al cumplimiento total de la actividad, conforme a lo detallado, constituyendo compensación por toda la mano de obra, incluyendo leyes sociales, materiales y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.



ANEXO N° 03: RESUMEN DE METRADOS

SERVICIO: "ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA DEL CENTRO DE SALUD WICHANZAO DE LA UTES N°06 SERVICIOS PERIFERICOS TRUJILLO "

| 01.00 | ARQUITECTURA | UND | METRADO |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------|
| 01.01 | ACTIVIDADES PRELIMINARES | | |
| 01.01.01 | TRAZO Y REPLANTEO | m2 | 24.89 |
| 01.01.02 | LIMPIEZA PERMANENTE DEL SERVICIO | glb | 1.00 |
| 01.01.03 | REMOCIÓN DE TABIQUERÍA DE ALBAÑILERÍA (incluye: herramientas, equipos, insumos y todos los gastos para la realización de la actividad). | m2 | 2.57 |
| 01.01.04 | CORTE Y EXCAVACIÓN DE PISO DE CONCRETO H = 0.50m (incluye: herramientas, equipos, insumos y todos los gastos para la realización de la actividad). | m2 | 0.49 |
| 01.01.05 | ELIMINACIÓN EXCEDENTE DE MATERIAL DEMOLICIÓN | m3 | 64.13 |
| 01.02 | CONCRETO SIMPLE | | |
| 01.02.01 | ENCONFRADO Y DESENCOFRADO | m2 | 7.16 |
| 01.02.02 | PISO DE CONCRETO F _c =175kg/cm ² PULIDO EN VEREDA (Inc. Frotachado, bruñido, y todos los gastos para su óptimo realización de la actividad) | m2 | 6.60 |
| 01.03 | MURO Y TABIQUERIA | | |
| 01.03.01 | SUMINISTRO E INSTALACION DE TABIQUERIA EN SISTEMA DRYWALL P/FIBROCEMENTO DOBLE CARA, de espesor de 120mm (Incluye: Perfiles Metálicos, parantes de madera para marcos de puertas y ventanas, ademas incluye todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, mano de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad) | m2 | 32.51 |
| 01.03.02 | SUMINISTRO E INSTALACION DE TABIQUERIA EN SISTEMA DRYWALL P/FIBROCEMENTO DOBLE CARA, de espesor de 200mm (Incluye: Perfiles Metálicos, parantes de madera para marcos de puertas y ventanas, ademas incluye todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, mano de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad) | m2 | 2.57 |
| 01.04 | PINTURAS | | |
| 01.04.01 | MANTENIMIENTO, RASQUETE, EMPASTADO, IMPRIMANTE Y PINTURA LATEX SATINADO RESISTENCIA SUPERIOR 02 MANOS EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES (Incluye: Rasqueteo, lijado, imprimación, empastado, pintura a base de aceite resistente a la humedad y al salitre, mano de obra, herramientas, equipos e insumos y todos los gastos para la realización de la actividad) | m2 | 49.83 |
| 01.04.02 | MANTENIMIENTO, RASQUETE, EMPASTADO, IMPRIMANTE Y PINTADO OLEO MATE RESISTENCIA SUPERIOR 02 MANOS EN MUROS CONTRAZOCALOS EXTERIORES (Incluye: Rasqueteo, lijado, imprimación, empastado, pintura a base de aceite resistente a la humedad y al salitre, mano de obra, herramientas, equipos e insumos y todos los gastos para la realización de la actividad) | m2 | 3.71 |
| 01.05 | FALSO CIELO RASO | | |
| 01.05.01 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO CON PANELES COLOR BLANCO DE PVC DE 5.80X0.20X9MM (inc. Accesorio J de 5.8ML color blanco, accesorio H de 5.80ml color blanco, riel de 39x0.45x3ml, parante de 38x0.45x3ml, tornillo wafer punta fina, clavo de 1, fulminante marrón, etc, herramientas, equipos, insumos, etc, mano de obra especializada para su óptima instalación) | m2 | 23.00 |
| 01.06 | PISOS Y PAVIMENTOS | | |
| 01.06.01 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO DE PORCELANATO 60X60CM PEI-04 ANTIDESLIZANTE ALTO TRANSITO (Inc Todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, manos de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad). | m2 | 23.00 |
| 01.07 | ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS | | |
| 01.07.01 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRAZOCALO SANITARIO DE PVC BLANCO DE LA MEJOR CALIDAD, H=100MM, (Inc. Riel de anclaje, zócalo curvo, esquinero interno y externo.) | ml | 28.00 |
| 01.07.02 | SUM. E. INST. ZOCALO DE PORCELANATO LISO DE 30x60 (Inc Todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, manos de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad). | ml | 35.57 |
| 01.08 | CARPINTERIA DE MADERA | | |
| 01.08.01 | SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE HOJA CONTRAPLACADA, (1mx2.20m), INCLUYE ventanas y fresquitos en vidrio e=6mm, bisagras, y todos los accesorios para el funcionamiento, (vidrio templado antisismico o laminado de fábrica (según diseño), (Inc. Pintado al duco, e y marco. Todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, mano de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad.) | m2 | 2.20 |
| 01.09 | CERRAJERIA | | |
| 01.09.01 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA doble golpe (Inc. Todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, mano de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad.) | und | 1.00 |
| 01.10 | VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES | | |
| 01.10.01 | SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN SISTEMA SERIE 25 HERMÉTICO e=8mm (vidrio templado antisismico pavonado (Inc. Todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, mano de obra, etc. para la realización de la actividad en su totalidad.) | m2 | 3.90 |
| 01.10.02 | SUMINISTRO E INSTALACION DE MESADA DE CONCRETO, ENCHAPADA DE ACERO INOXIDABLE e=25mm (mesada concreto 25mm, incluye lavadero de doble poza e instalación de agua y desagüe; y todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, mano de obra, etc. para la realización de la actividad en su totalidad.) | und | 1.00 |
| 02.00 | ESTRUCTURAS | UND | METRADO |
| 02.01 | CONCRETO ARMADO | | |
| 02.01.01 | ENCONFRADO Y DESENCOFRADO | m2 | 0.56 |
| 02.01.02 | DADO DE CONCRETO F _c =210kg/cm ² PULIDO EN VEREDA (Inc. Frotachado, bruñido, y todos los gastos para su óptimo realización de la actividad) | m3 | 0.25 |
| 02.01.03 | SUMINISTRO E INSTALACION DE PERNOS DE ANCLAJE 3/4"(L=0.50cm) | und | 24.00 |

| | | | |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------|
| 02.02 | ESTRUCTURAS METÁLICAS | | |
| 02.02.01 | SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHA DE ACERO PARA ANCLAJE e=3/4" 0.20mx0.20m | und | 6.00 |
| 02.02.02 | SUMINISTRO E INSTALACION DE PARANTES DE SECC. CUADRADO DE F°G° 100X100X3.0mm (Incluye: Materiales, herramientas, equipos y todos los gastos para la realizaci3n de la actividad). | ml | 12.60 |
| 02.02.03 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREAS DE SECC. CUADRADA DE F°G° 50X50X2.0mm (Incluye: Materiales, herramientas, equipos y todos los gastos para la realizaci3n de la actividad). | ml | 24.72 |
| 02.03 | PINTURA | | |
| 02.03.01 | PINTURA ESMALTE EPOXICA PARA ESTRUCTURAS (Incluye: 2 manos de Base y pintado con ep3xica, materiales, herramientas, equipos, insumos y todos los gastos para la realizaci3n de la actividad) | m2 | 12.25 |
| 02.04 | COBERTURAS | | |
| 02.04.01 | SUMINISTRO E INSTALACION DE COBERTURA UPVC 1.07mx3mx3mm, ASEGURADO CON PERNOS AUTOPERFORANTE, SELLADO DE PERNOS Y LATERALES CON SELLANTE ELASTICO PARA JUNTAS (Incluye: Materiales, herramientas manuales, equipos, insumos y todos los gastos para la realizaci3n de la actividad). | m2 | 20.32 |
| 02.05 | DRENAJE PLUVIAL | | |
| 02.05.01 | SUMINISTRO E INSTALACION CANALETA PLANCHA GALVANIZADA e = 1/16" (Incluye pintado con ep3xica, con sellante elástico, materiales, herramientas, equipos, insumos y todos los gastos para la realizaci3n de la actividad) | ml | 7.20 |
| 03 | INSTALACIONES ELECTRICAS | UND | METRADO |
| 03.01 | SALIDAS ELECTRICAS | | |
| 03.01.01 | SALIDA PARA CENTRO DE LUZ | pto | 5.00 |
| 03.01.02 | SALIDA PARA INTERRUPTOR | pto | 2.00 |
| 03.01.03 | SALIDA PARA TOMACORRIENTE | pto | 9.00 |
| 03.02 | CANALIZACIONES | | |
| 03.02.01 | SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-SAP 20mmØ para Iluminaci3n | ml | 13.34 |
| 03.02.02 | SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-SAP 20mmØ para tomacorrientes | ml | 18.20 |
| 03.03 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES DE ENERGIA (SUMINISTRO E INSTALACION) | | |
| 03.03.02 | CABLE NH-80 3-1x2.5mm2 (F+N+T) Iluminaci3n | ml | 16.68 |
| 03.03.03 | CABLE NH-80 3-1x4mm2 (F+N+T) tomacorrientes | ml | 22.75 |
| 03.04 | ARTEFACTOS DE ILUMINACION (SUMINISTRO E INSTALACION) | | |
| 03.04.01 | PANEL LED 60x60cm, 48W, 4800 Lumenes, luz blanca | und | 5.00 |
| 03.05 | TOMACORRIENTE (SUMINISTRO E INSTALACION) | | |
| 03.05.01 | TOMACORRIENTE DOBLE TIPO SCHUKO + UNIVERSAL CON PUESTA A TIERRA (F+N+T) | und | 9.00 |
| 03.06 | INTERRUPTOR (SUMINISTRO E INSTALACION) | | |
| 03.06.01 | INTERRUPTOR DOBLE | und | 2.00 |
| 04 | INSTALACIONES SANITARIAS | UND | METRADO |
| 04.01 | SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE DESAGÜE DE 4" (incluye corte, resane de piso existente y eliminaci3n de material excedente, así como todos los insumos y materiales para lograr el mejor acabado) | ml | 11.35 |
| 04.02 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CUNETETA DE CONCRETO H = 0.50m (incluye corte, resane y eliminaci3n de material excedente, así como todos los insumos y materiales para lograr el mejor acabado) | ml | 1.40 |



GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SERVICIOS DE SALUD TRUJILLO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N° 04: PLANILLA DE METRADOS

SERVICIO: "ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA DEL CENTRO DE SALUD WICHANZAO DE LA UTES N°06 SERVICIOS PERIFERICOS TRUJILLO "

METRADOS - ARQUITECTURA

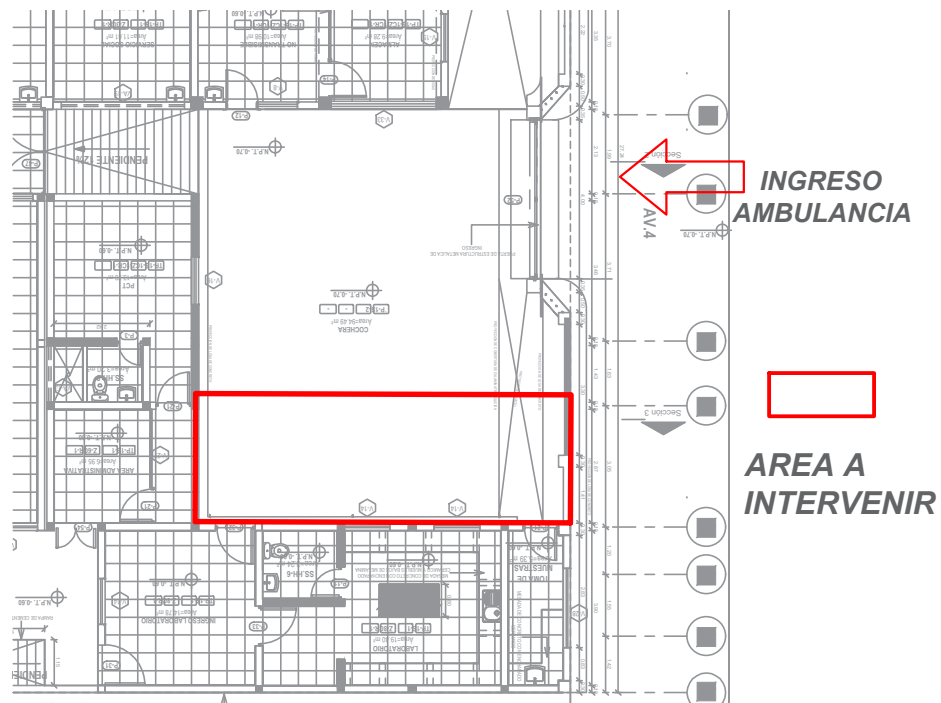
| Partida N° | Especificación | Und | N° de veces | Largo | Medidas | Altura | Area / factor | Parcial | Total |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-------------|--------------------------------------|---------------|--------|---------------|---------|-------|
| | | | | | Ancho/Espesor | | | | |
| 01.00 | ARQUITECTURA | | | | | | | | |
| 01.01 | ACTIVIDADES PRELIMINARES | | | | | | | | |
| 01.01.01 | TRAZO Y REPLANTEO | m2 | 1.00 | 7.90 | 3.15 | | 24.89 | 24.89 | 24.89 |
| 01.01.02 | LIMPIEZA PERMANENTE DEL SERVICIO | glb | 1.00 | | | | 1.00 | 1.00 | 1.00 |
| 01.01.03 | REMOCIÓN DE TABIQUERÍA DE ALBAÑILERIA (incluye: herramientas, equipos, insumos y todos los gastos para la realización de la actividad). | m2 | 1.00 | 0.95 | | 2.70 | 2.57 | 2.57 | 2.57 |
| 01.01.04 | CORTE Y EXCAVACIÓN DE PISO DE CONCRETO H = 0.50m (incluye: herramientas, equipos, insumos y todos los gastos para la realización de la actividad). | m2 | | | | | | 0.49 | 0.49 |
| | | | | dados concreto | 4.00 | 0.35 | 0.35 | 0.49 | |
| 01.01.05 | ELIMINACIÓN EXCEDENTE DE MATERIAL DEMOLICIÓN | m3 | | | | | | 64.13 | 64.13 |
| | | | | área de pct | 1.25 | 0.95 | 20.00 | 2.70 | 64.13 |
| 01.02 | CONCRETO SIMPLE | | | | | | | | |
| 01.02.01 | ENCONFRADO Y DESENCOFRADO | m2 | | | | | | 7.16 | 7.16 |
| | | | | área de microbiología | 1.00 | 6.60 | | 6.60 | |
| | | | | dados concreto | 4.00 | 1.40 | 0.10 | 0.56 | |
| 01.02.02 | PISO DE CONCRETO Fc=175kg/cm2 PULIDO EN VEREDA (Inc. Frotachado, bruñado, y todos los gastos para su óptimo realización de la actividad) | m2 | | | | | | 6.60 | 6.60 |
| | | | | área de microbiología | 1.00 | 6.60 | | 6.60 | |
| 01.03 | MURO Y TABIQUERIA | | | | | | | | |
| 01.03.01 | SUMINISTRO E INSTALACION DE TABIQUERIA EN SISTEMA DRYWALL P/FIBROCEMENTO DOBLE CARA, de espesor de 120mm (Incluye: Perfiles Metálicos, parantes de madera para marcos de puertas y ventanas, ademas incluye todos los gastos de materiales, herramientas. equipos, mano de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad) | m2 | | | | | | 32.51 | 32.51 |
| | | | | área de microbiología eje horizontal | 1.00 | 7.41 | 2.70 | 20.01 | |
| | | | | área de microbiología eje vertical | 2.00 | 3.02 | 2.70 | 16.31 | |
| | | | | área de microbiología eje vertical | 1.00 | 0.85 | 2.70 | 2.30 | |
| | | | | visor | 1.00 | 0.60 | -0.50 | -0.30 | |
| | | | | puerta | 1.00 | 1.00 | -2.20 | -2.20 | |
| | | | | ventana | 2.00 | 1.50 | -1.20 | -3.60 | |
| 01.03.02 | SUMINISTRO E INSTALACION DE TABIQUERIA EN SISTEMA DRYWALL P/FIBROCEMENTO DOBLE CARA, de espesor de 200mm (Incluye: Perfiles Metálicos, parantes de madera para marcos de puertas y ventanas, ademas incluye todos los gastos de materiales, herramientas. equipos, mano de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad) | m2 | | | | | | 2.57 | 2.57 |
| | | | | área pct | 1.00 | 0.95 | 2.70 | 2.57 | |

| | | | | | | | | | |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------|-------|--|-------|-------|-------|-------|
| 01.04 | PINTURAS | | | | | | | | |
| 01.04.01 | MANTENIMIENTO, RASQUETEADO, EMPASTADO, IMPRIMANTE Y PINTURA LATEX SATINADO RESISTENCIA SUPERIOR 02 MANOS EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES (Incluye: Rasqueteo, lijado, imprimación, empastado, pintura a base de aceite resistente a la humedad y al salitre, mano de obra, herramientas, equipos e insumos y todos los gastos para la realización de la actividad) | m2 | | | | | | 49.83 | 49.83 |
| | area de microbiologia eje horizontal externo | | 1.00 | 7.41 | | 2.20 | 16.30 | | |
| | ventana | | 2.00 | 1.50 | | -1.20 | -3.60 | | |
| | visor | | 1.00 | 0.60 | | -0.50 | -0.30 | | |
| | area de microbiologia eje horizontal interno | | 1.00 | 7.41 | | 1.10 | 8.15 | | |
| | area de microbiologia eje vertical exterior | | 4.00 | 3.02 | | 1.10 | 13.29 | | |
| | area de microbiologia eje vertical | | 2.00 | 0.85 | | 1.10 | 1.87 | | |
| | area de microbiologia eje vertical | | 2.00 | 0.85 | | 1.10 | 1.87 | | |
| | lado cerco | | 1.00 | 3.30 | | 1.10 | 3.63 | | |
| | lado contiguo a laboratorio | | 1.00 | 5.50 | | 1.10 | 6.05 | | |
| | muro pct | | 1.00 | 0.95 | | 2.70 | 2.57 | | |
| 01.04.02 | MANTENIMIENTO, RASQUETEADO, EMPASTADO, IMPRIMANTE Y PINTADO OLEO MATE RESISTENCIA SUPERIOR 02 MANOS EN MUROS CONTRAZOCALOS EXTERIORES (Incluye: Rasqueteo, lijado, imprimación, empastado, pintura a base de aceite resistente a la humedad y al salitre, mano de obra, herramientas, equipos e insumos y todos los gastos para la realización de la actividad) | m2 | | | | | | 3.71 | 3.71 |
| | area de microbiologia eje horizontal externo | | 1.00 | 7.41 | | 0.50 | 3.71 | | |
| 01.05 | FALSO CIELO RASO | | | | | | | | |
| 01.05.01 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO CON PANELES COLOR BLANCO DE PVC DE 5.80X0.20X9MM (inc. Accesorio J de 5.8ML color blanco, accesorio H de 5.80ml color blanco, riel de 39x0.45x3ml, parante de 38x0.45x3ml, tornillo wafer punta fina, clavo de 1, fulminante marrón, etc, herramientas, equipos, insumos, etc, mano de obra especializada para su óptima instalación) | m2 | | | | | | 23.00 | 23.00 |
| | area total | | 1.00 | 23.00 | | | 23.00 | | |
| 01.06 | PISOS Y PAVIMENTOS | | | | | | | | |
| 01.06.01 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO DE PORCELANATO 60X60CM PEI-04 ANTIDESLIZANTE ALTO TRANSITO (Inc Todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, manos de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad). | m2 | | | | | | 23.00 | 23.00 |
| | area total | | 1.00 | 23.00 | | | 23.00 | | |
| 01.07 | ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS | | | | | | | | |
| 01.07.01 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRAZOCALO SANITARIO DE PVC BLANCO DE LA MEJOR CALIDAD, H=100MM, (Inc. Riel de anclaje, zócalo curvo, esquinero interno y externo.) | ml | | | | | | 28.00 | 28.00 |
| | area total | | 1.00 | 28.00 | | | 28.00 | | |
| 01.07.02 | SUM. E. INST. ZOCALO DE PORCELANATO LISO DE 30x60 (Inc Todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, manos de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad). | ml | | | | | | 35.57 | 35.57 |
| | area de microbiologia eje horizontal interno | | 1.00 | 15.60 | | 1.50 | 23.40 | | |
| | ventana | | 2.00 | 1.50 | | -1.20 | -3.60 | | |
| | area de microbiologia eje vertical | | 1.00 | 9.41 | | 1.50 | 14.12 | | |
| | area de microbiologia eje vertical | | 1.00 | 3.02 | | 1.50 | 4.53 | | |
| | ventana | | 2.00 | 1.20 | | -1.20 | -2.88 | | |

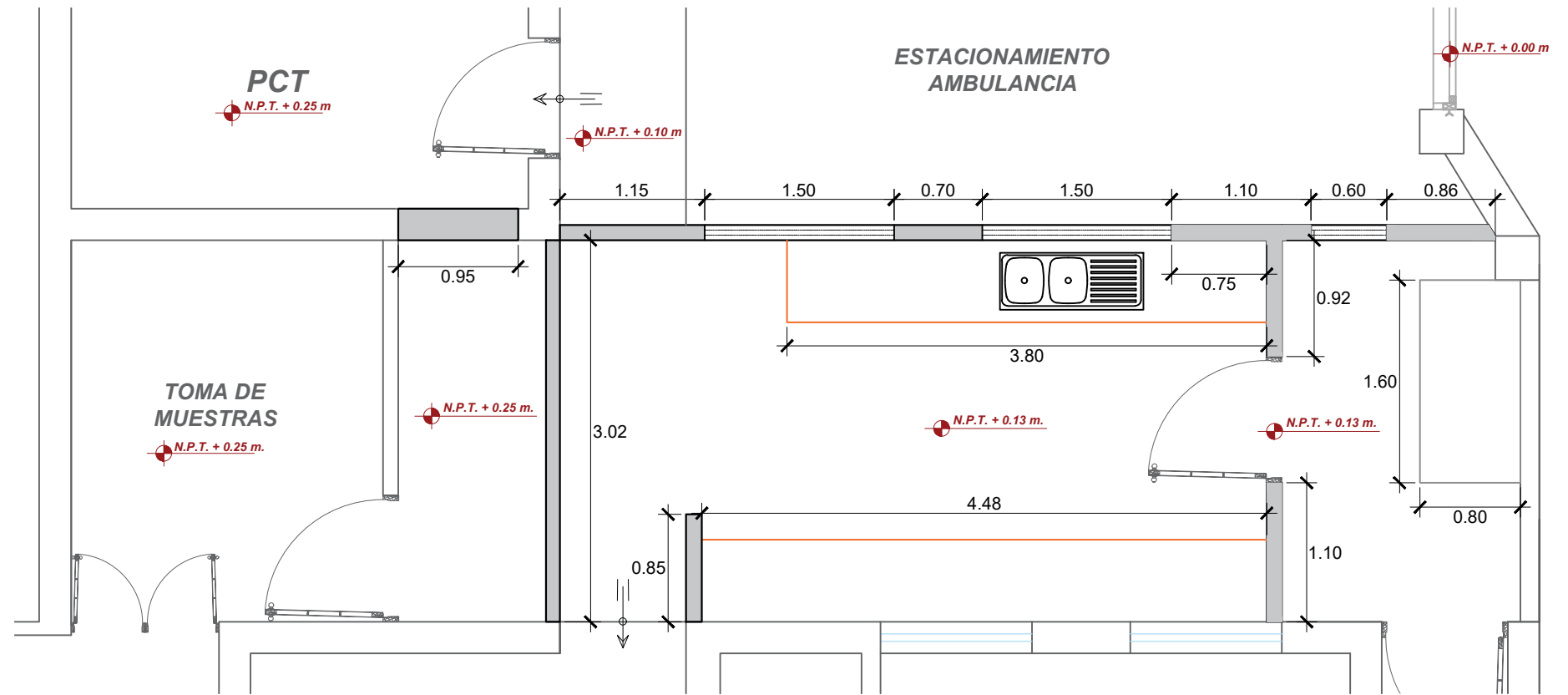
| | | | | | | | | | |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------|------|------|------|-------|-------|--------------|
| 01.08 | CARPINTERIA DE MADERA | | | | | | | | |
| 01.08.01 | SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE HOJA CONTRAPLACADA, (1mx2.20m), INCLUYE ventanas y fresquitos en vidrio e=6mm, bisagras, y todos los accesorios para el funcionamiento, (vidrio templado antisismico o laminado de fábrica (según diseño), (Inc. Pintado al duco, e y marco. Todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, mano de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad.) | m2 | | | | | | 2.20 | 2.20 |
| | | | 1.00 | 1.00 | | | 2.20 | 2.20 | |
| 01.09 | CERRAJERIA | | | | | | | | |
| 01.09.01 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA doble golpe (Inc. Todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, mano de obra, etc. Para la realización de la actividad en su totalidad.) | und | | | | | | 1.00 | 1.00 |
| | | | 1.00 | 1.00 | | | 1.00 | 1.00 | |
| 01.10 | VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES | | | | | | | | |
| 01.10.01 | SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN SISTEMA SERIE 25 HERMÉTICO e=8mm (vidrio templado antisismico pavonado (Inc. Todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, mano de obra, etc. para la realización de la actividad en su totalidad.) | m2 | | | | | | 3.90 | 3.90 |
| | | | 2.00 | 1.50 | | | 1.20 | 3.60 | |
| | | | 1.00 | 0.60 | | | 0.50 | 0.30 | |
| 01.10.02 | SUMINISTRO E INSTALACION DE MESADA DE CONCRETO, ENCHAPADA DE ACERO INOXIDABLE e=25mm (mesada concreto 25mm, incluye lavadero de doble poza e instalación de agua y desagüe; y todos los gastos de materiales, herramientas, equipos, mano de obra, etc. para la realización de la actividad en su totalidad.) | und | | | | | | 1.00 | 1.00 |
| | | | 1.00 | 1.00 | | | 1.00 | | |
| 02.00 | ESTRUCTURAS | | | | | | | | |
| 02.01 | CONCRETO ARMADO | | | | | | | | |
| 02.01.01 | ENCONFRADO Y DEENCOFRADO | m2 | | | | | | 0.56 | 0.56 |
| | | datos | 4.00 | 1.40 | | | 0.10 | 0.56 | |
| 02.01.02 | DADO DE CONCRETO F'c=210kg/cm2 PULIDO EN VEREDA (Inc. Frotachado, bruñado, y todos los gastos para su óptimo realización de la actividad) | m3 | | | | | | 0.25 | 0.25 |
| | | datos | 4.00 | 0.35 | 0.35 | 0.50 | 0.25 | | |
| 02.01.03 | SUMINISTRO E INSTALACION DE PERNOS DE ANCLAJE 3/4"(L=0.50cm) | und | | | | | | 24.00 | 24.00 |
| | | datos | 6.00 | 4.00 | | | 24.00 | | |
| 02.02 | ESTRUCTURAS METÁLICAS | | | | | | | | |
| 02.02.01 | SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHA DE ACERO PARA ANCLAJE e=3/4" 0.20mx0.20m | und | | | | | | | 6.00 |
| 02.02.02 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARANTES DE SECC. CUADRADO DE F°G° 100X100X3.0mm (Incluye: Materiales, herramientas, equipos y todos los gastos para la realización de la actividad). | ml | | | | | | | 12.60 |
| 02.02.03 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORREAS DE SECC. CUADRADA DE F°G° 50X50X2.0mm (Incluye: Materiales, herramientas, equipos y todos los gastos para la realización de la actividad). | ml | | | | | | | 24.72 |
| 02.03 | PINTURA | | | | | | | | |
| 02.03.01 | PINTURA ESMALTE EPOXICA PARA ESTRUCTURAS (Incluye: 2 manos de Base y pintado con epóxica, materiales, herramientas, equipos, insumos y todos los gastos para la realización de la actividad) | m2 | | | | | | 12.25 | 12.25 |
| | | parantes | 4.00 | 3.00 | 0.40 | | 4.80 | | |
| | | parantes | 2.00 | 0.30 | 0.40 | | 0.24 | | |
| | | correas 3"x2" | 2.00 | 8.65 | 0.25 | | 4.33 | | |
| | | correas 3"x2" | 4.00 | 2.88 | 0.25 | | 2.88 | | |

| | | | | | | | | | |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------|-------|--|--|------|-------|-------|
| 02.04 | COBERTURAS | | | | | | | | |
| 02.04.01 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COBERTURA UPVC 1.07mx3mx3mm, ASEGURADO CON PERNOS AUTOPERFORANTE, SELLADO DE PERNOS Y LATERALES CON SELLANTE ELÁSTICO PARA JUNTAS (Incluye: Materiales, herramientas manuales, equipos, insumos y todos los gastos para la realización de la actividad). | m2 | | | | | | | 20.32 |
| 02.05 | DRENAJE PLUVIAL | | | | | | | | |
| 02.05.01 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANALETA PLANCHA GALVANIZADA e = 1/16" (Incluye pintado con epóxica, con sellante elástico, materiales, herramientas, equipos, insumos y todos los gastos para la realización de la actividad) | ml | | | | | | | 7.20 |
| 03 | INSTALACIONES ELECTRICAS | | | | | | | | |
| 03.01 | SALIDAS ELECTRICAS | | | | | | | | |
| 03.01.01 | SALIDA PARA CENTRO DE LUZ | pto | | | | | | | 5.00 |
| | | ambiente | 5.00 | | | | | 5.00 | |
| 03.01.02 | SALIDA PARA INTERRUPTOR | pto | | | | | | | 2.00 |
| | | ambiente | 2.00 | | | | | 2.00 | |
| 03.01.03 | SALIDA PARA TOMACORRIENTE | pto | | | | | | | 9.00 |
| | | ambiente | 9.00 | | | | | 9.00 | |
| 03.02 | CANALIZACIONES | | | | | | | | |
| 03.02.01 | SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-SAP 20mmØ para Iluminación | ml | | | | | | | 13.34 |
| | | ambiente | 1.00 | 13.34 | | | | 13.34 | |
| 03.02.02 | SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-SAP 20mmØ para tomacorrientes | ml | | | | | | | 18.20 |
| | | ambiente | 1.00 | 18.20 | | | | 18.20 | |
| 03.03 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES DE ENERGIA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN) | | | | | | | | |
| 03.03.02 | CABLE NH-80 3-1x2.5mm2 (F+N+T) Iluminación | ml | | | | | | | 16.68 |
| | | ambiente | 1.00 | 13.34 | | | 1.25 | 16.68 | |
| | | Área externa | 0.00 | 6.00 | | | 1.25 | 0.00 | |
| 03.03.03 | CABLE NH-80 3-1x4mm2 (F+N+T) tomacorrientes | ml | | | | | | | 22.75 |
| | | ambiente | 1.00 | 18.20 | | | 1.25 | 22.75 | |
| 03.04 | ARTEFACTOS DE ILUMINACION (SUMINISTRO E INSTALACIÓN) | | | | | | | | |
| 03.04.01 | PANEL LED 60x60cm, 48W, 4800 Lumenes, luz blanca | und | | | | | | | 5.00 |
| | | ambiente | 5.00 | | | | | 5.00 | |
| 03.05 | TOMACORRIENTE (SUMINISTRO E INSTALACIÓN) | | | | | | | | |
| 03.05.01 | TOMACORRIENTE DOBLE TIPO SCHUKO + UNIVERSAL CON PUESTA A TIERRA (F+N+T) | und | | | | | | | 9.00 |
| | | ambiente | 9.00 | | | | | 9.00 | |
| 03.06 | INTERRUPTOR (SUMINISTRO E INSTALACIÓN) | | | | | | | | |
| 03.06.01 | INTERRUPTOR DOBLE | und | | | | | | | 2.00 |
| | | ambiente | 2.00 | | | | | 2.00 | |
| 04 | INSTALACIONES SANITARIAS | | | | | | | | |
| 04.01 | SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE DESAGÜE DE 4" (incluye corte, resane de piso existente y eliminacion de material excedente, así como todos los insumos y materiales para lograr el mejor acabado) | ml | | | | | | | 11.35 |
| | | línea desague | 1.00 | 11.35 | | | | 11.35 | |
| 04.02 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CUNETA DE CONCRETO H = 0.50m (incluye corte, resane y eliminacion de material excedente, así como todos los insumos y materiales para lograr el mejor acabado) | ml | | | | | | | 1.40 |
| | | | 1.00 | 1.40 | | | | 1.40 | |

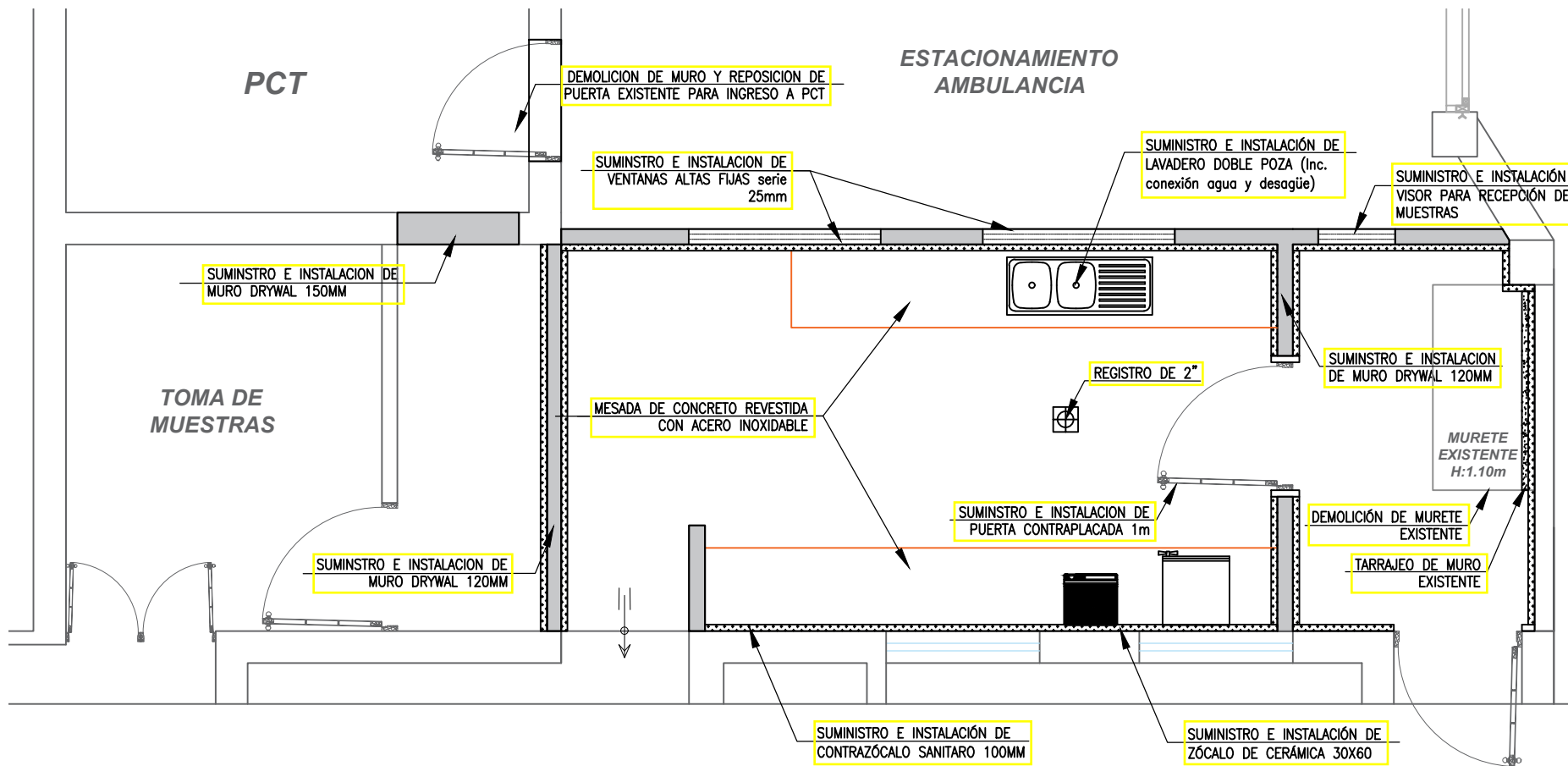
LOCALIZACION DEL AREA A INTERVENIR



PLANO PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



DETALLE DE ACTIVIDADES A REALIZAR





GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
RED DE SALUD TRUJILLO

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

RED DE SALUD TRUJILLO

PROYECTO
ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA DEL CENTRO DE SALUD WICHANZAO DE LA UTES N°06 SERVICIOS PERIFERICOS TRUJILLO

PLANO:
 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA - A01

UBICACION:
 MZ : 33
 Lote : 2
 Sector : 2
 Distrito : La Esperanza
 Provincia : Trujillo
 Región : La Libertad

ÁREA USUARIA:
 UNIDAD FUNCIONAL DE SERVICIOS GENERALES

PROPIETARIO:
 UTES N° 06 S.V.P.

FECHA:
 2026

ESCALA:
 INDICADA

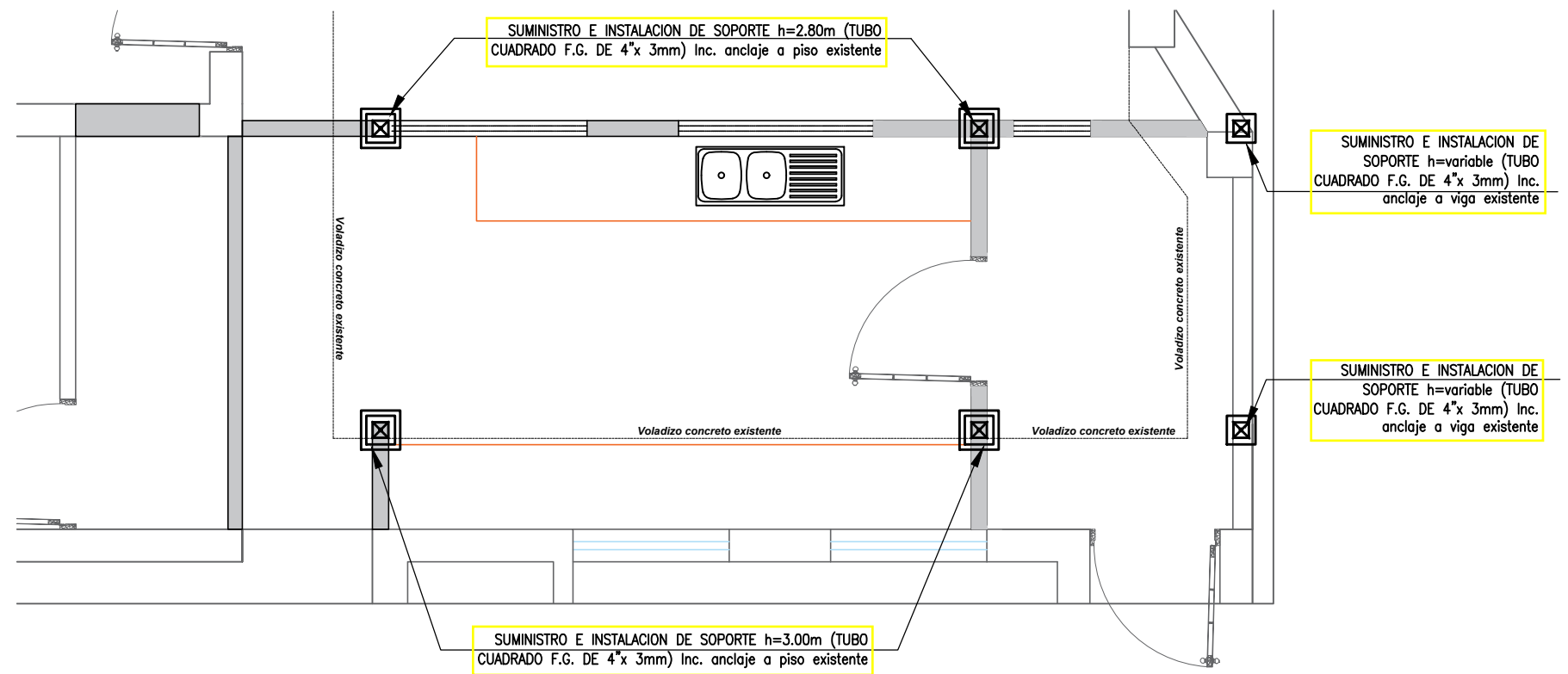
ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. MAMPOSTERÍA

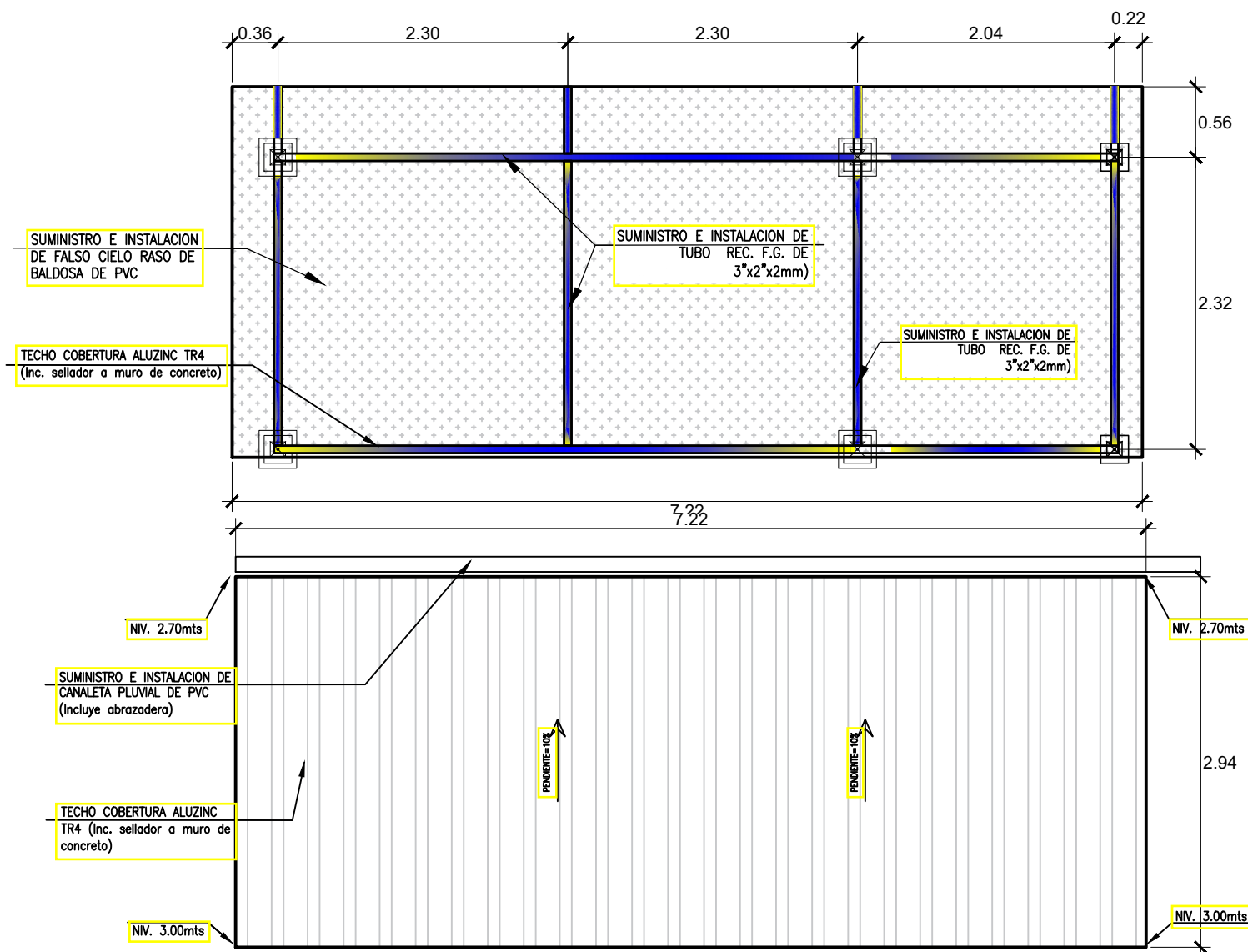
- MUROS DIVISIONES DRYWALL e=12cm

2. PUERTAS Y VIDRIOS

- PUERTAS PUERTA CONTRAPLACADA
- VENTANAS VENTANA LAMINADA VIDRIO 25mm

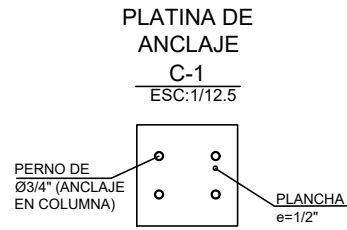
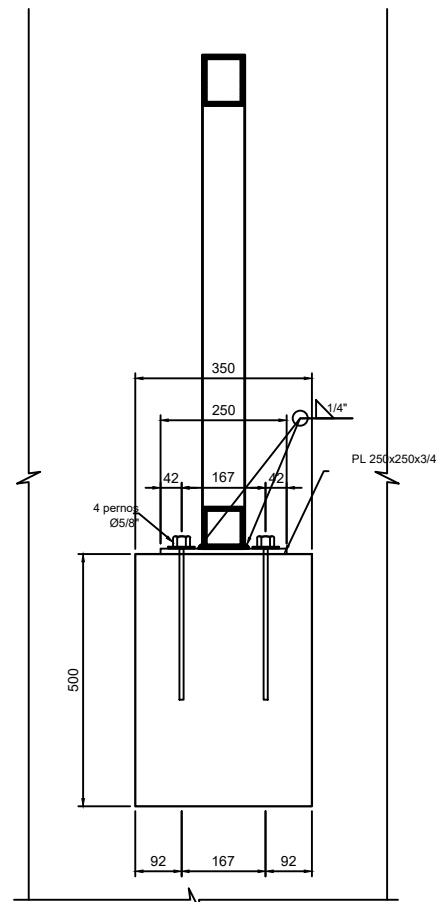


DETALLE DE SOPORTE ESTRUCTURAL



| | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | | GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD RED DE SALUD TRUJILLO | |
| PROYECTO ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA DEL CENTRO DE SALUD WICHANZAO DE LA UTES N°06 SERVICIOS PERIFERICOS TRUJILLO | | | |
| PLANO: DETALLE DE ESTRUCTURAS - E01 | | UBICACION: MZ : 33 Lote : 2 Sector : 2 Distrito : La Esperanza Provincia : Trujillo Región : La Libertad | |
| ÁREA USUARIA: UNIDAD FUNCIONAL DE SERVICIOS GENERALES | | PROPIETARIO: UTES N° 06 S.V.P. | |
| FECHA: 2026 | | ESCALA: INDICADA | |

DETALLE DE SOPORTE ESTRUCTURAL



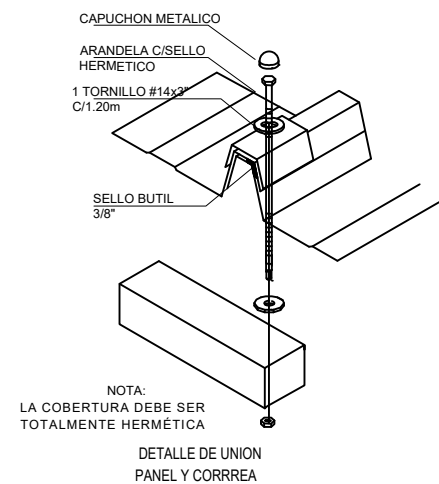
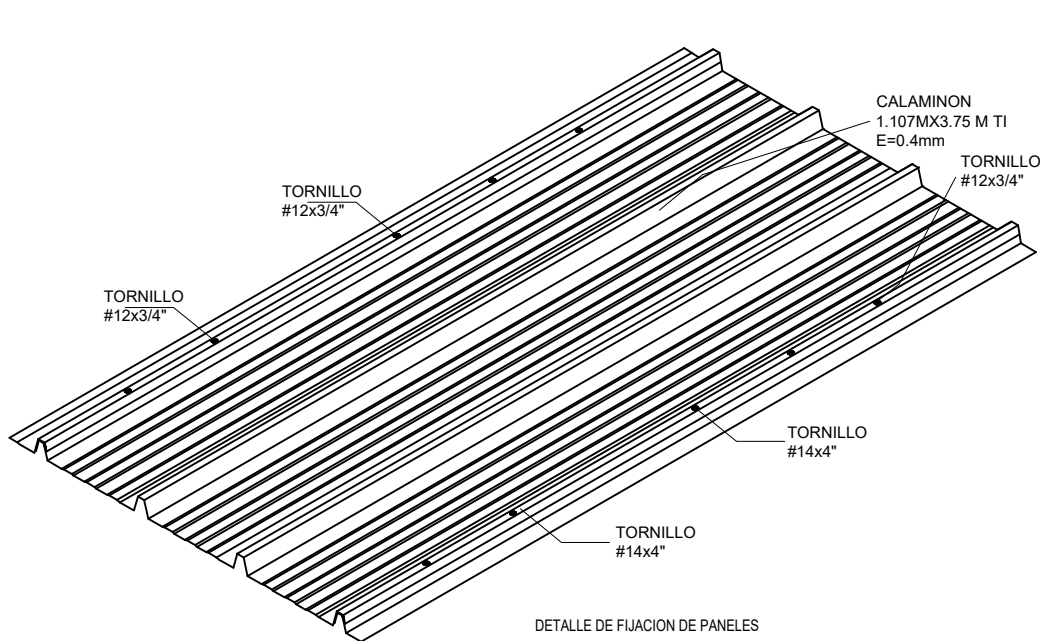
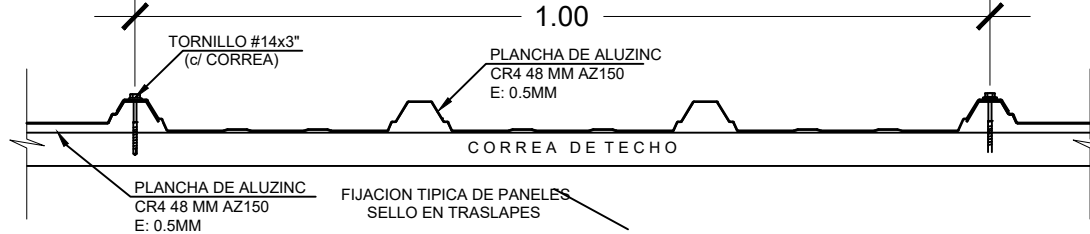
PLACA
Elevación Frontal
Esc.=1/20

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- 1. CONCRETO**
- CONCRETO ARMADO EN:
ZAPATAS $f_c=210 \text{ kg/cm}^2$
COLUMNAS $f_c=210 \text{ kg/cm}^2$
VIGAS $f_c=210 \text{ kg/cm}^2$
 - CONCRETO CICLOPEO:
FALSA ZAPATA 1:10 CEMENTO HORMIGÓN+30%PM
SOLADO 1:12 CEMENTO HORMIGÓN
FALSO PISO $f_c=140 \text{ kg/cm}^2$
 - ACERO $f_y=4200 \text{ kg/cm}^2$
 - CEMENTO: PORTLAND TIPO MS
 - RECUBRIMIENTOS:
-ZAPATAS 7.5 cm
-COLUMNAS Y VIGAS 4.0 cm.
- 2. COBERTURA**
- COBERTURA DE ALUZINC CR4, PERALTE 48 MM, ANCHO UTIL 1.00
ESPESOR E=0.50 MM. COLOR NATURAL O PREPINTADO
- 3. ACERO ESTRUCTURAL**
- TIJERALES DE ARRIOSTRE:
- TUBO CUAD. GALV. ASTM500 3"x2" E=2.5MM
 - TUBO CUAD. GALV. ASTM500 2"x2" E=2MM
- SOPORTES:
- TUBO CUAD. GALV. ASTM500 4"x4" E=3MM

DETALLE DE FIJACIÓN DE COBERTURA

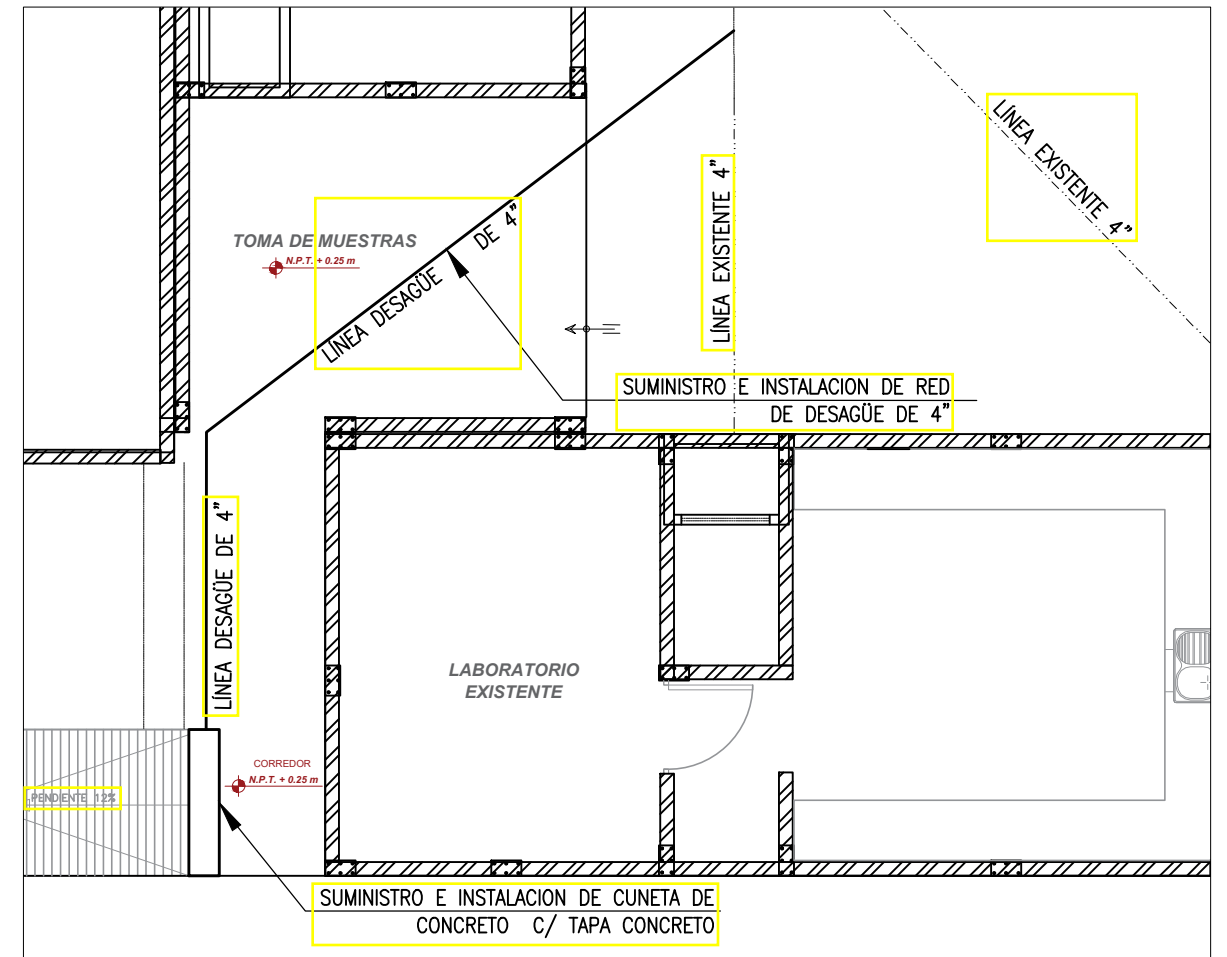
ESCALA: 1/25



NOTA:
LA COBERTURA DEBE SER
TOTALMENTE HERMÉTICA

DETALLE DE UNION
PANEL Y CORRREA

DETALLE DE LÍNEAS DE DESAGÜE



GOBIERNO
REGIONAL
LA LIBERTAD

**RED DE
SALUD
TRUJILLO**

PROYECTO
**ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA
LA UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA DEL CENTRO DE SALUD WICHANZAO DE
LA UTES N°06 SERVICIOS PERIFERICOS TRUJILLO**

PLANO:
DETALLES VARIOS

ÁREA USUARIA:
UNIDAD FUNCIONAL DE
SERVICIOS GENERALES

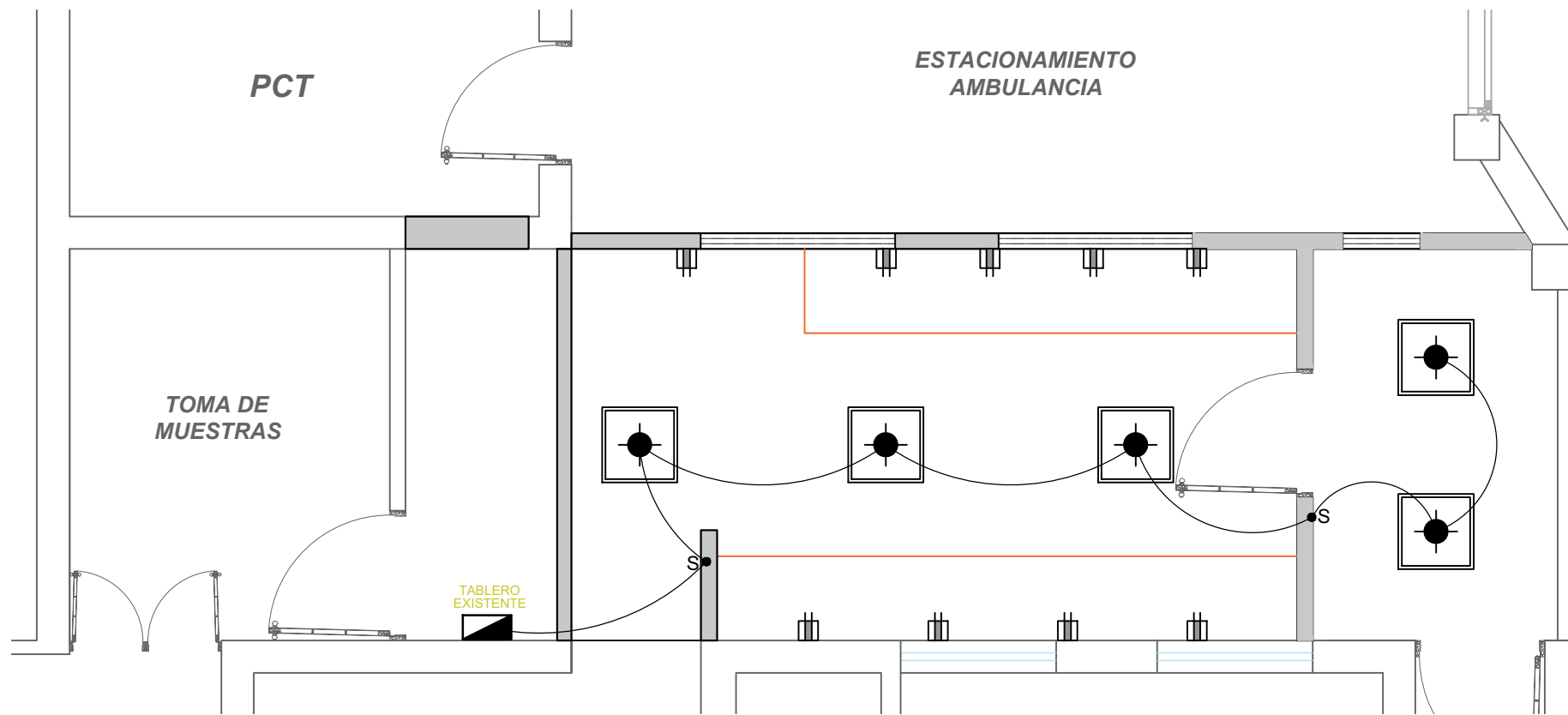
PROPIETARIO:
UTES N° 06 S.V.P.

UBICACION:
MZ : 33
Lote : 2
Sector : 2
Distrito : La Esperanza
Provincia : Trujillo
Región : La Libertad

FECHA:
2026

ESCALA:
INDICADA

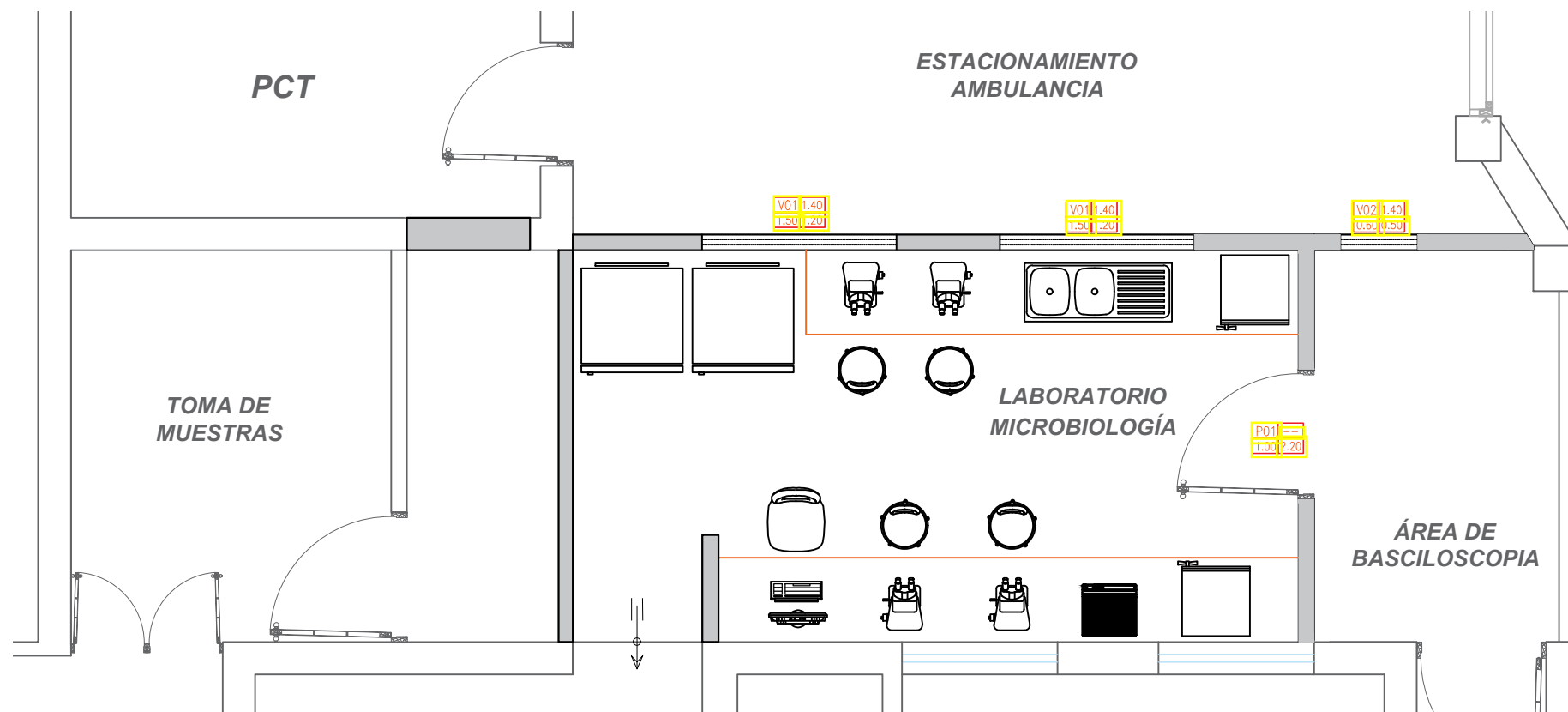
DETALLE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS




LEYENDA

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | OBSERVACIÓN |
|------|-----------------------------------------------------------|----------|---------------------|
| | TOMACORRIENTE DOBLE (01 SCHUKO + 01 UNIVERSAL CON TIERRA) | 09 und | Proyectado H: 1.20m |
| | PANEL LED 60X60 | 05 und | |
| S | INTERRUPTOR DOBLE | 01 und | Proyectado H: 1.50m |

PLANO PROPUESTA EQUIPAMIENTO





Gobierno Regional La Libertad

RED DE SALUD TRUJILLO

PROYECTO
ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA DEL CENTRO DE SALUD WICHANZAO DE LA UTES N°06 SERVICIOS PERIFERICOS TRUJILLO

PLANO:
 INSTALACIONES ELÉCTRICAS - IE01

UBICACION:
 MZ : 33
 Lote : 2
 Sector : 2
 Distrito : La Esperanza
 Provincia : Trujillo
 Región : La Libertad

ÁREA USUARIA:
 UNIDAD FUNCIONAL DE SERVICIOS GENERALES

PROPIETARIO:
 UTES N° 06 S.V.P.

FECHA:
 2026

ESCALA:
 INDICADA